

ANEXOS

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

*Anexo 02
Informe de participación Fase I
de Diagnóstico y Formulación
2020*

REVISIÓN ORDINARIA DEL POT ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN - FASE I DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN

**INFORME GENERAL
05 DE MAYO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. DEL SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT	2
NARRATIVAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	3
CAPÍTULO 2. AVANCES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN FASE DIAGNÓSTICO	8
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	9
a. Proceso de comunicación estratégica	11
b. Canales de participación	16
c. Escenarios para resaltar.....	49
CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN FASE II.....	55
SEGUNDO ESCAÑO DE LA PARTICIPACIÓN.....	56
Retos.....	60



TABLAS

Tabla 1 Resultados de Canales de Participación Ciudadana	9
Tabla 2 Reporte reuniones.....	16
Tabla 3 Reporte reuniones Facebook Live.....	52

IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1 Proceso de Acción Colectiva	6
Imagen 2. Resultados “Tu Aporte, Tu Territorio”	44
Imagen 3. Resultados “Tu Aporte, Tu Territorio” – Eje estructurante	45
Imagen 4. Distribución aportes por fecha	46
Imagen 5. Distribución aportes por localidad	46

GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica No. 1 Número de aportes por canal virtual y personalizado	15
Gráfica No. 2 Relación de aportes por eje orientador	28
Gráfica No. 3 Aporte por Eje Orientador - reuniones virtuales	29
Gráfica No. 4 Revitalización por localidad	30
Gráfica No. 5 Estructura Ecológica Principal por localidad	31
Gráfica No. 6 Sistema del Cuidado por localidad	32
Gráfica No. 7 Movilidad por localidad	33
Gráfica No. 8 Población por localidad	34
Gráfica No. 9 Región por localidad	35
Gráfica No. 10 Otro por localidad	36
Gráfica No. 11 Participación por localidad	37
Gráfica No. 12 Atención Covid19 por localidad	38
Gráfica No. 13 Línea de Tiempo	39
Gráfica No. 14 Línea de Tiempo	39
Gráfica No. 15 Ejes estructurantes	40
Gráfica No. 16 Participación por localidades	41
Gráfica No. 17 Relación aportes SIPA Eje orientador	42
Gráfica No. 18 Eje temático – Tu aporte, tu territorio	43
Gráfica No. 19 Interacción por localidades	47
Gráfica No. 20 Interacción por Eje Orientador	49
Gráfica No. 21 Reuniones CTPD	50
Gráfica No. 22 Resultados por Eje Temático	54

INTRODUCCIÓN

Luego de culminar el proceso de revisión del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) con las 20 localidades de Bogotá, así como con diferentes grupos poblacionales y sectores estratégicos para garantizar las dinámicas de concertación democrática en torno a propuestas ciudadanas que se asumen como aportes y que representan un ejercicio de incidencia y participación, la Secretaría Distrital de Planeación ha continuado una consulta abierta con la ciudadanía en la idea de seguir recibiendo ideas que permitan fortalecer el documento técnico de soporte.

En ese sentido, el Quinto Informe de Participación evidencia los resultados obtenidos entre el **30 de septiembre al 15 de diciembre del 2020**, a través de los canales informativos relacionados con el correo electrónico potbogota@sdp.gov.co, el mapa virtual “Tu aporte, tu territorio”, el canal oficial de recepción de consultas SIPA, así como diversos escenarios de interlocución con sectores estratégicos como la Comisión Accidental del Concejo de Bogotá, el Consejo Territorial de Planeación, CTPD, la Federación de Juntas de Acción Comunal, entre otros.

De la misma manera, el documento suministra datos sobre los espacios comunicativos que durante este tiempo se han generado para dialogar con la ciudadanía en torno a los ajustes de los diagnósticos que fueron posibles gracias a sus aportes en esta primera etapa del proceso.

Es importante aclarar, también, que los informes constituyen una ruta permanente que atraviesa el proceso de participación ciudadana para la consolidación del instrumento de ordenamiento territorial en el proceso de revisión ordinaria; precisamente el sentido de este documento es dar cuenta de las acciones adelantadas en esta etapa de transición entre la culminación de la fase de revisión del diagnóstico del POT y el proceso de formulación.

Así las cosas, se mantienen capítulos esenciales y se adicionan análisis relacionados con la interacción ciudadana.

Veamos a continuación el avance de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO 1. DEL SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT

NARRATIVAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los principios rectores del Ordenamiento Territorial es la participación ciudadana, entendida como un ejercicio de concertación y cooperación para que la población en general sea parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial. En la Constitución Política de Colombia, la participación democrática se entiende como un valor, un principio y un fin del Estado; en ese sentido, y por ser un derecho fundamental, se concibe como un mecanismo concreto que permite avanzar en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

El proceso de Revisión Ordinaria del POT ha previsto tres fases principales, cuyo sentido es involucrar a la población en diferentes escenarios de discusión que permitan fomentar el debate, la discusión pública y la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos para asegurar la acción colectiva sobre la base de la reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso en el cumplimiento de la norma y los acuerdos establecidos. Es por ello, que el proceso técnico de revisión ha previsto tres fases claves, cuyo objetivo es involucrar a la población en diversos escenarios de discusión que permitan fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos para asegurar la eficacia de las políticas públicas.

La estrategia de participación se inscribe con el objetivo principal de facilitar el proceso informativo y pedagógico para lograr un espacio para el debate y el consenso, a partir de la colaboración y la corresponsabilidad en la aplicación de la norma y los acuerdos establecidos, en el marco de la acción colectiva. De esta manera, se han previsto tres etapas a saber:

- ☞ **Diagnóstico y Formulación:** Se entiende como el momento en el que la intervención de la ciudadanía es decisiva para revisar y formular el instrumento de Ordenamiento Territorial. Para ello se han dispuesto una serie de canales que han permitido retroalimentar los documentos de diagnóstico y recibir aportes para la formulación del instrumento.
- ☞ **Concertación y Consulta Democrática:** En esta etapa se exponen los documentos básicos de la propuesta de formulación para dar paso al proceso de creación de consensos con la ciudadanía en general y el Consejo Territorial de Planeación, CTPD, instancia encargada de analizar y discutir el proyecto del plan y hacer recomendaciones a su contenido.
- ☞ **Aprobación:** Es la última fase en la que se realiza la aprobación de la norma por parte del Concejo de Bogotá. Una vez surtida esta acción determinante, se inicia el ejercicio de divulgación de la norma adoptada con la ciudadanía. En este escenario es vital la apropiación colectiva para su implementación, seguimiento y control social.

La Estrategia de Planeación diseñada por la SDP, a través de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, fue cimentada en el marco de los siguientes principios:

a. Transparencia y acceso a la información:

Este punto orienta al cumplimiento del derecho a la información pública a partir de la comunicación estratégica, integrando una serie de acciones que buscan fomentar medios adecuados para:

- ✓ Disponer canales de información actualizada y completa.
- ✓ Adecuar la información para que sea comprensible, pertinente y oportuna.
- ✓ Comunicar a través de acciones de pedagogía social la información producida para el debate con los diferentes actores del proceso.

b. Representatividad:

A través de ella se incluyen las diversas formas de expresión y organización ciudadana, con el fin de involucrarlas y garantizar su acceso en el proceso de revisión del POT.

c. Reconocer la diversidad de los actores:

En este punto se busca la convergencia de múltiples actores, en la idea de examinar cómo afecta o beneficia la propuesta tomando en cuenta los enfoques establecidos para la formulación de las políticas públicas del Distrito: Enfoques de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental.

d. Incidencia:

Se trata de la intervención proactiva en las decisiones que afectan la gestión de las políticas públicas para canalizar los aportes de la comunidad y demás actores que contribuyen al enriquecimiento y optimización de los recursos y beneficios para todas y todos en el ejercicio de la construcción colectiva y democrática de las decisiones de política pública (Decreto 503 de 2011 – Política Pública de Participación Incidente).

e. Enfoque de participación:

Tomando en cuenta el art. 6 del Acuerdo 761 del 2020 que define las bases del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI**”, la participación se entiende y asume como un derecho, pues es la forma de aproximación a la ciudadanía para cumplir sus propósitos esenciales y la manera de lograrlo es a través del modelo de Gobierno Abierto, cuyo objetivo es construir de forma colectiva la confianza y el empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.

A partir de lo anterior, se diseñaron las siguientes actividades a manera de estrategia, cuyo despliegue ha permitido garantizar la efectividad de los principios mencionados en un ejercicio de contextualización, deliberación y retroalimentación:

- Articulación con el Consejo Territorial de Planeación, CTPD.
- Jornadas virtuales en 20 localidades o encuentros diversos con autoridades e instancias de participación y planeación local (JAL, Alcaldías Locales, JAC's, CPL, y demás actores locales y ciudadanía en general).

- Reuniones virtuales con actores – enfoques o espacios poblacionales (Consejos Distritales y organizaciones sociales) con organizaciones que representan los enfoques de género, diferencial, territorial y ambiental.
- Encuentros virtuales con academia, gremios y otros grupos de interés.
- Participación a través de medios electrónicos (página Web, formulario – correo: potbogota@sdp.gov.co, mapa virtual “Tu aporte, tu territorio”, Curso Virtual POT “Nuestro territorio, nuestro plan”).
- Foros - conversatorios temáticos virtuales.
- Presentación con el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y Órganos de Control.
- Mesas convocadas o solicitadas por la ciudadanía interesada.
- Proceso de formación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC, a través de la Escuela de la Participación.
- Reuniones con sectores de la administración.
- Entrevistas por llamadas telefónicas.

La acción colectiva, el norte de la concertación

En el orden sociológico, la acción colectiva se entiende como un modelo relacionado con la movilización ciudadana para la incidencia, es decir, la determinación para transformar realidades comunes que van adquiriendo una estructura propia. En términos clásicos, se trata de un proceso que conlleva la movilización organizada en un contexto general para contribuir o alcanzar un lugar determinado en un sistema sociopolítico y económico.

A partir de lo anterior, comprendemos que la acción colectiva es el producto de las expectativas individuales que, en el marco de la participación social, se vuelven compartidas a través de coincidencias para alcanzar el éxito de una demanda.

En el caso particular del POT, la Estrategia de Participación ha asociado este factor en el entendido que la acción directa de la población antepone sus realidades particulares para encontrar sinergias que permitan la colaboración y la corresponsabilidad en la aplicación de la norma y los acuerdos establecidos desde tres componentes: conocer, vincular y comprometer.

En tal sentido, analicemos la siguiente ilustración:

**Imagen 1 Proceso de Acción Colectiva
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



a. Conocer:

Se trata de un reto que implica convocar a la ciudadanía a observar y oír proceso de revisión ordinaria del POT, y a partir del análisis de la información, provocar un salto de la posición individual a la actividad colectiva, toda vez, que se propicia desde el encuentro la posibilidad de identificar intereses comunes y llegar a acuerdos frente a los temas de interés.

a. Vincular:

En esta fase el acto particular subjetivo se transforma, en la medida en que las creencias y motivaciones de las personas involucradas pasan a un sistema de relaciones sociales. Aquí la ciudadanía se vincula, pues hay una visibilidad compartida mediante la interrogación, la interpelación y el aporte que se desliga de una realidad social propia que entra en interacción con los demás.

b. Comprometer:

De manera secuencial en esta escala, las personas reconocen una realidad y superan su marco de conformismo e inacción frente a la misma. La acción subsiguiente es anteponer la corresponsabilidad como sentido para la transformación, pues se percibe la posibilidad de un resultado a partir de la acción colectiva

En todo caso el modelo permite generar el compromiso ciudadano frente al proceso de participación, en la medida en que trae implícito un marco de motivación para la acción y la perspectiva de la eficacia donde se identifican una serie de situaciones que tan solo pueden invertirse a partir de la identidad común que se crea.

El marco normativo sustento de la estrategia de participación

El proceso de participación para la Revisión Ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital se encuentra enmarcado normativamente por la Ley 388 de 1997 según lo establecido en sus artículos 4, 22 y 24, a través de los cuales se prevé una consulta democrática en todas las fases de la revisión y la realización de convocatorias públicas, con el fin de exponer los documentos básicos de la propuesta para recibir observaciones y recomendaciones.

Es importante anotar que el proceso participativo ha establecido que la información, el debate público, la construcción de iniciativas y los diferentes aportes que se obtengan de parte de la ciudadanía y la sociedad civil, deberán fundamentarse y guardar concordancia con los principios del ordenamiento territorial en lo pertinente a la función social y ecológica de la propiedad, la función pública de la planeación, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de derechos, deberes, cargas y beneficios.

Así mismo, se reconoce que la participación ciudadana es un derecho fundamental y una responsabilidad de la Administración Distrital, conforme a lo establecido en el Capítulo VIII de la Ley 489 de 1998, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, así como lo reglamentado por los Decretos Distritales 448 de 2007 que crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, el Decreto 503 de 2011 que adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital y los Acuerdos Distritales 257 de 2006, 12 de 1994, 13 de 2000 y 761 de 2020 Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, y sus disposiciones en materia del enfoque de participación, gobernanza colaborativa y Gobierno Abierto.

De otro lado, los Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000 reglamentan lo establecido en la Ley 152 de 1994, otorgando funciones al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) y a los Consejos Locales de Planeación (CPL). El CTPD tiene dentro de sus funciones rendir concepto y formular recomendaciones sobre el proyecto de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial; de esta manera se asegura la participación a nivel distrital y local de las diferentes organizaciones allí representadas, otorgando un proceso donde tienen cabida las diferentes manifestaciones de la ciudadanía que posibilitan debatir y discutir los asuntos de interés público.

En el siguiente capítulo, Avances del Proceso de Participación, se encontrará de manera detallada el recorrido por los escenarios planteados en la introducción en la fase de transición entre la revisión del diagnóstico y la formulación del POT.

CAPÍTULO 2. AVANCES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN FASE DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El presente documento como bien lo anunciábamos en la introducción, además de reflejar los escenarios generales de interacción con la población, permiten dar cuenta de las incidencias ocurridas entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, tiempo en el cual se establecieron una serie de acciones para brindar información a la ciudadanía sobre los resultados de la fase de revisión del diagnóstico, el tratamiento de sus aportes y el desarrollo de espacios estratégicos para brindar ideas al fortalecimiento de los principales temas de la propuesta basados en región, estructura ecológica principal, movilidad, revitalización, población y sistema de cuidado.

En ese sentido, la Tabla No. 1 contiene un resumen detallado del comportamiento de los canales de participación previstos para tal fin, así como el número de acciones realizadas, las personas y los aportes recogidos entre el 5 de mayo al 15 de diciembre de 2020.

**Tabla 1 Resultados de Canales de Participación Ciudadana
Fase 1 Diagnóstico y formulación. Proceso Revisión POT**

CANALES DE PARTICIPACIÓN	CANALES ATENDIDOS ACTIVIDADES REALIZADAS	PARTICIPANTES	APORTES
CANAL PERSONALIZADO			
Llamadas telefónicas	1.934 llamadas a líderes y lideresas de las diferentes localidades	1.934	1.037
CANALES VIRTUALES			
Reuniones virtuales	73 reuniones realizadas con actores sociales, comunitarios, públicos, privados.	3.344	3.361
Reuniones virtuales con Niñas, niños, jóvenes y adolescentes y Guías de Trabajo	6 jornadas de trabajo virtual	81	380
Niñas, niños, jóvenes y adolescentes	2.096 guías desarrolladas, en coordinación con la Secretaría Distrital de Educación	1.794	2.041
Niñas, niños, jóvenes y adolescentes	1.168 dibujos enviados	835	1.030
Encuesta virtual (formularios)	1.367 encuestas realizadas por la SDP y por la	1.367	1.367

CANALES DE PARTICIPACIÓN	CANALES ATENDIDOS ACTIVIDADES REALIZADAS	PARTICIPANTES	APORTES
	ciudadanía que visita minisitio		
Oficios radicados	56 oficios radicados por el sistema de correspondencia de la SDP	56	439
Correos electrónicos	990 correos recibidos de diferentes actores de la ciudad	234	1.069
Redes Sociales	761 publicaciones en Twitter y Facebook*	996.999 personas que vieron las publicaciones*	54
Sesiones con las Juntas Administradora Locales	13 sesiones con las JAL de Engativá (2), Antonio Nariño, San Cristóbal, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo (3), Kennedy, Usme, Tunjuelito y Puente Aranda	298	329
Mapa virtual POT: "Tu Aporte, Tu Territorio"	NA	380	380
Curso virtual POT: "Nuestro aporte, Nuestro territorio"	NA 2.300 inscritos 272 certificados	274	1.388
Sesiones con el CTPD	6 sesiones	NA	116
Facebook Live – Curso virtual del POT	2 Facebook Live	346	135
Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial (POT)	18 sesiones	NA	203
Comisión Accidental del Concejo de Bogotá - POT	16 sesiones	NA	142
Facebook Live Concejo de Bogotá	1	NA	55
Facebook Live POT - SDP	1	NA	58
Total*	7.985*	10.943*	13.584*

*Total realizado durante el período del 5 de mayo – 15 de diciembre 2020. Fuente: SDP – DPCP

Notas:

* De las publicaciones e interacciones solo se toman en cuenta los aportes, ya que el número de publicaciones y las personas que las ven no indica un número de incidencia en la participación. Hace parte de la estrategia de Comunicaciones de la SDP.

1. Tanto los oficios radicados (SIPA) como los correos electrónicos pueden venir firmados por varios ciudadanos, por lo cual las cifras de ciudadanía participante en el proceso pueden variar.

2. La cantidad de correos atendidos no siempre coincide con la cantidad de personas participantes, ya que varios vuelven a reenviar información o a responder lo que ya se ha atendido por parte de la entidad.

Etapa divulgación del diagnóstico Bogotá Mejor para todos**	104	5.869	7.233
--	------------	--------------	--------------

**Total realizado en el periodo de 6 meses, tiempo que duró dicha etapa. Fuente: SDP – DPCP

Es importante señalar que el número de aportes recibidos, 13.584, adquiere un importante significado frente a los siguientes factores:

- ✓ La imposibilidad de adelantar encuentros presenciales por cuenta del Decreto de Emergencia Sanitaria.
- ✓ El porcentaje de personas que no tienen acceso a las plataformas tecnológicas y, sin embargo, han encontrado en la virtualidad una opción de acceso para participar en los escenarios planteados.
- ✓ La activación de otros espacios para dialogar con quienes no tienen acceso a la virtualidad y que, a través de diversos ejercicios de contacto, lograron proporcionar su pregunta, aporte u observación.

a. Proceso de comunicación estratégica

Para lograr dichos resultados, se ha enfatizado en la importancia de la estrategia de comunicaciones para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en el proceso de Revisión Ordinaria del POT, la cual fue diseñada con el objetivo de garantizar la promoción de mensajes pedagógicos que han permitido involucrar a los actores técnicos, sociales, políticos, cívicos, comunitarios, ambientales, académicos, económicos, urbanísticos y de la ciudadanía en general en la construcción colectiva.

En ese sentido, los principales componentes del proceso se definieron a partir de lo comunicativo y educativo, entendiendo las dos áreas como campo de acción, cuya finalidad es la ampliación de la interacción, la apropiación de la cultura y la formación política de la ciudadanía en general. Así las cosas, en la etapa de alistamiento para cada una de las fases contempladas en el proceso de revisión, se han generado una serie de materiales para cumplir con los fines previstos de la siguiente manera:

- ✎ **A nivel conceptual:** Elaboración de contenidos para cartillas, documentos y presentaciones de carácter pedagógico para cualificar y fortalecer conocimientos en torno al proceso en general.
- ✎ **A nivel gráfico:** Logosímbolo que identifica el proceso del POT, piezas gráficas de expectativa y convocatoria, infografías y banners.

- ✘ **A nivel informativo:** Boletines de prensa e informes semanales de los principales sucesos ocurridos en los encuentros realizados con la ciudadanía en las localidades y con las poblaciones, a través de los cuales se avanzaron los encuentros virtuales para la presentación del diagnóstico.
- ✘ **A nivel audiovisual:** Serie de videos “Pot-encializa tus conocimientos” con los siguientes contenidos:
 - “ABC del POT”
 - “Un POT Construido por Todos y Todas”
 - “Qué no es el POT”
 - “Fases del POT”
 - “Ciudad de las niñas y los niños”
 - “Una Ciudad sin POT”
 - “De camino al barrio”
 - “El tiempo de la gente”
 - “Una ciudad que reverdece”

Con el ánimo de promover estos valores, se han identificado diversos canales o medios de difusión y convocatoria que han permitido dinamizar la discusión y la puesta en la agenda pública del proceso de revisión del instrumento. Entre dichos canales se destacan las siguientes plataformas:

Comunicación Online: A través de los canales virtuales de la Secretaría Distrital de Planeación dispuestos en FB, Instagram, Cadenas de Mailing, entre otros, se emiten los contenidos de una parrilla que incluyen piezas dinámicas y estáticas, videos y GIF’s con información de los diferentes procesos y convocatorias del POT para obtener mayor interactividad con la audiencia.

Minisitio Participación: Escenario virtual que se encuentra alojado en la WEB de la SDP en el que se publican de manera permanente cronogramas de encuentro, los documentos que componen el diagnóstico, informes de avances del proceso, las presentaciones realizadas en cada reunión y datos fundamentales que son objeto de consulta permanente.

Correo Electrónico: Se cuenta con el correo electrónico potbogota@sdp.gov.co en el que las personas tienen la oportunidad de interponer sus dudas, solicitudes y observaciones frente al proceso de construcción colectiva del POT.

Canal de llamadas telefónicas: La estrategia de participación ha previsto un canal de llamadas telefónicas cuyo objetivo es contactar a públicos que no tienen acceso a las plataformas virtuales. En esa perspectiva, se han focalizado segmentos de personas mayores, habitantes de la ruralidad y zonas perimetrales de la ciudad.

Medios masivos: Durante esta etapa se realizó una Audiencia Pública con la emisora La Cariñosa denominada “En el radar del POT” el día 1 de diciembre, mediante la cual se presentaron los avances del proceso.

Las acciones señaladas han permitido avanzar en una convocatoria abierta a toda la ciudadanía; sin embargo, y con el ánimo de fortalecer la información a todos los niveles, de manera previa a cada fase planeada se realiza una articulación con el Sistema de Planeación y Participación Local (Alcaldías Locales y sus oficinas de prensa y comunicaciones y de participación, presidentes/as de ASOJUNTAS y presidentes/as de los Consejos de Planeación Local) con el objetivo de involucrar a diversidad de actores comunitarios y sociales en las acciones previstas: Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, de propiedad horizontal, organizaciones ambientales, de soberanía alimentaria, poblaciones y sectores diferenciales y ciudadanía en general. Así mismo, en coordinación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), se articulan los canales de comunicación para fortalecer las convocatorias a través de los mecanismos y medios con que cuenta el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

Otro escenario clave son las instancias institucionales de participación como la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) y las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación (CLIP), que permiten generar las respectivas convocatorias en las localidades. El cronograma de jornadas de participación también se da a conocer oportunamente al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), con el propósito de que asistan y puedan replicar la información a la ciudadanía.

Es importante destacar cómo en este tiempo, la estrategia de participación establecida por la SDP, a través de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, continuó de manera permanente la acción comunicativa una vez culminada la fase de revisión del diagnóstico, en la idea de informar a la población involucrada sobre el curso de sus aportes para concretar el documento técnico final que se presentará al Consejo Territorial de Planeación, CTPD, la CAR y, finalmente, al Concejo de Bogotá para su discusión y aprobación.

Así las cosas, se han establecido tres niveles fundamentales centrados en los siguientes aspectos:

- ☞ **Medios Digitales:** A través de los canales virtuales de la SDP dispuestos en FB, Instagram, Cadenas de Mailing, entre otros, se emiten de forma permanente contenidos de parrillas que incluyen piezas dinámicas y estáticas, videos y GIF's con información acerca de los diferentes procesos y convocatorias del POT, así como los resultados que hasta el momento se han obtenido en cuanto al número de aportes y participantes.
- ☞ **Medios Institucionales:** A través de espacios institucionales (Minisitio, correo electrónico, Mapa Virtual, SIPA y Página WEB) se ha venido garantizando que el usuario encuentre información atractiva, veraz y oportuna de manera permanente que le permita sintonizarse con el progreso del ejercicio de planeación del POT.
- ☞ **Medios Masivos:** La entidad realizó el 1 de diciembre un programa radial en la emisora La Cariñosa donde la SDP informó a la ciudad los resultados del proceso de participación del POT en la fase del diagnóstico. Se trató de una Audiencia Pública denominada "En el

Radar del POT”, cuya duración fue de hora y media y los temas tratados fueron los siguientes:

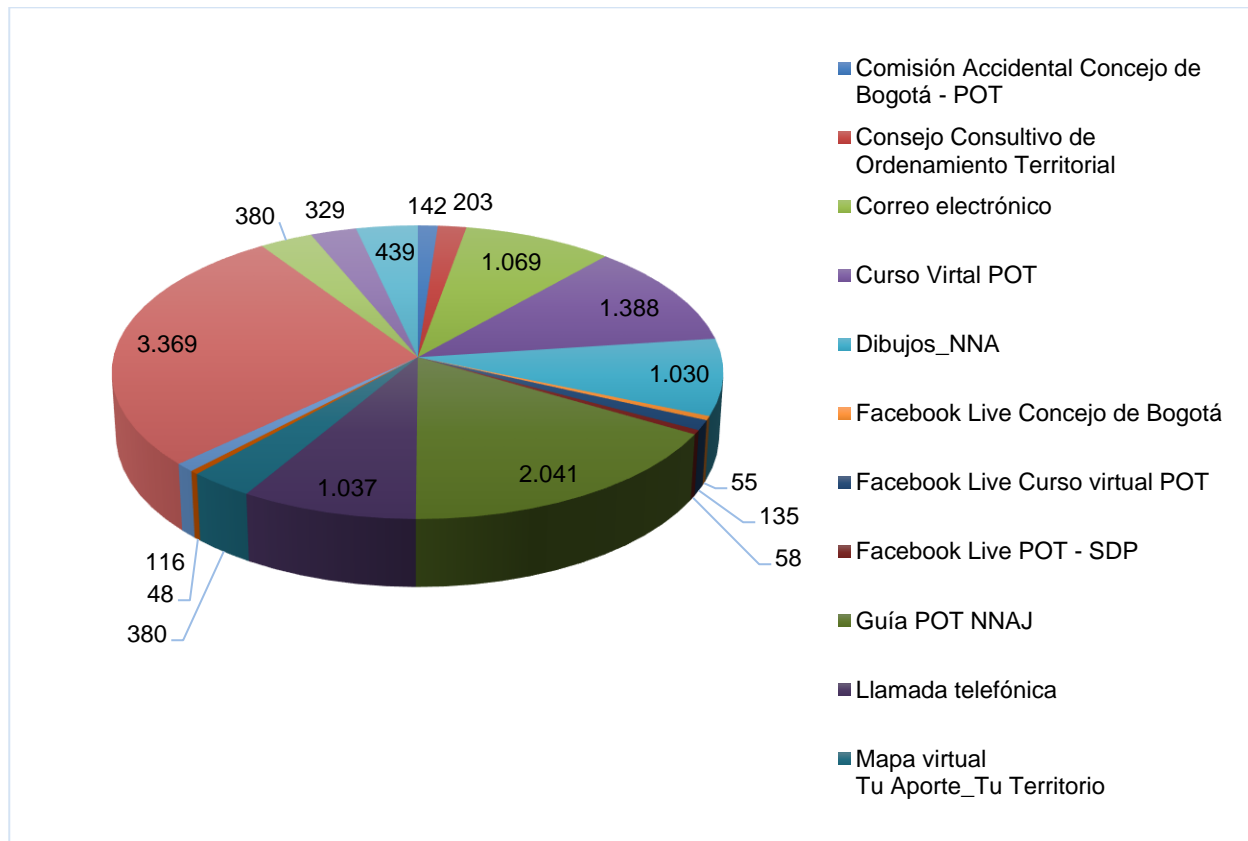
- ✓ Visión estratégica del POT que se viene construyendo.
- ✓ Tendencias que ha establecido la ciudadanía para establecer cómo quiere el POT de Bogotá.
- ✓ Principales estrategias de participación.
- ✓ Canales de comunicación.

De la misma manera y con el fin de lograr dinámicas de retroalimentación ciudadana a partir de las actividades adelantadas en el primer momento de la Fase I, entregar resultados cuantitativos y cualitativos sobre el avance del proceso de participación y hablar sobre el tratamiento de los aportes ciudadanos que se incorporan a los documentos diagnósticos y al DTS, se han desarrollado los siguientes espacios de diálogo y reflexión:

- ✘ **Facebook Live “¿En qué vamos en el POT?”** cuyo objetivo fue presentar los resultados del proceso de participación, el análisis de la información recogida y las líneas estratégicas del DTS. Este espacio fue desarrollado el 16 de diciembre y permitió recoger 56 aportes ciudadanos.
- ✘ **Exposiciones públicas “Hablemos de POT”** que buscan presentar los resultados del proceso con instancias de participación y planeación local y distrital (JAL, CIP, CLIP, etc).
- ✘ **Publicaciones en minisitio y redes** para mantener información que le permita a las personas que consultan de manera permanente, estar atentas a los desarrollos del proceso.
- ✘ **Videos (9)** producidos durante el proceso de revisión del diagnóstico y de manera posterior, y un **POT- Cast** dirigido a redes y grupos de WhatsApp para dar cuenta de los resultados y líneas del POT.
- ✘ **Infografías y correos** mediante los cuales se comunican resultados de los avances de aportes y participantes en el proceso.

Veamos a continuación el comportamiento de cada uno de los canales de participación dispuestos por la SDP en esta etapa para garantizar la participación en el proceso de Revisión General del POT, en lo que va corrido de la fase de diagnóstico y formulación:

**Gráfica No.1. Número de aportes por canal virtual y personalizado
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

La gráfica No. 1 establece los principales espacios de diálogo ciudadano a través de los cuales se establecieron importantes aportes entre los meses de septiembre y diciembre. En ese sentido, se destaca, en primera instancia, el escenario de la Comisión Accidental del Concejo, la Guía POT de niñas, niños y adolescentes, el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, los escenarios virtuales establecidos a través de los FaceBook Live, el correo electrónico y las redes sociales.

b. Canales de participación

Encuentros virtuales

La Estrategia planteada de manera inicial determinó 59 espacios virtuales de participación, algunos de ellos en las localidades y otros con instancias Distritales que agrupan diversos actores por temáticas de interés para la ciudad con las diferentes organizaciones sociales, poblacionales, económicas y académicas, entre otras. La siguiente tabla establece el número total de espacios realizados durante el tiempo de implementación de la fase de participación, comprendido entre los meses de mayo y diciembre.

**Tabla 2 Reporte reuniones
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
1	Martes 5 de mayo de 2020	Chapinero - Localidad	Alcalde Local y CPL	27	Se solicita legalización de asentamientos en la UPZ 89 San Isidro-Patios, Plan Parcial Proscenio y Kira, mezcla de usos y situación de la ruralidad UPR Verjón Bajo.	24
2	Miércoles 6 de mayo de 2020	Kennedy-Localidad	JAL y ASOJUNTAS	26	Recuperación Alameda El Porvenir, Plan Parcial Bavaria Fábrica, río Tunjuelito, humedales y conexión de vías.	17
3	Miércoles 6 de mayo de 2020	Bosa - Localidad	Alcalde Local, CPL y CLIP	26	Planes parciales La Marlene, Campo Verde, El Edén y El Descanso.	44
4	Viernes 8 de mayo de 2020	Suba - Localidad	Alcalde Local y CPL	23	Protección humedales, lagos de torca, protección ruralidad y equipamientos de salud.	38
5	Sábado 9 de mayo de 2020	Engativá - Localidad	Alcalde Local y CPL	14	Se solicitó inventario de equipamientos sistema de cuidado y conservación y restauración del humedal Jaboque.	26
6	Lunes 11 de mayo de 2020	Usaquén - Localidad	Alcalde Local y CPL	18	Densificación en barrio Santa Ana, mezcla de usos, interés por continuar participando.	26
7	Lunes 11 de mayo de 2020	Kennedy - Localidad	Alcalde Local y CPL	19	Control asentamientos ilegales, uso industrial, conurbación y falta de parques y equipamientos.	34
8	Martes 12 de mayo de 2020	Los Mártires - Localidad	JAL y ASOJUNTAS	48	Preocupación frente a adopción PPRU, integración usos, tradicionales, deterioro de barrios.	11
9	Martes 12 de mayo de 2020	Bosa - Localidad	JAL y ASOJUNTAS	44	PP de Desarrollo (La Palestina, Edén el Descanso, Campo Verde), aumento en la demanda de mejores vías, medios de transporte, equipamientos y servicios a la población.	49

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
10	Miércoles 13 de mayo de 2020	Barrios Unidos - Localidad	Alcalde Local y CPL	72	Rechazo Planes Parciales de Renovación como la Alameda Entre Parques y NOA, interés por canales de participación	73
11	Jueves 14 de mayo de 2020	Engativá - Localidad	JAL y ASOJUNTAS	28	Sentencia del río Bogotá, humedal Juan Amarillo, PTAR, conservación humedales, ampliación Avenida Rojas.	28
12	Viernes 15 de mayo de 2020	Distrital	Personas con Discapacidad	20	Sistema de cuidado: Centros de desarrollo personas con discapacidad y cuidadores, infraestructura adecuada.	25
13	Sábado 16 de mayo de 2020	La Candelaria - Localidad	Alcalde Local y CPL	8	Reprogramada a solicitud de la ciudadanía	0
14	Lunes 18 de mayo de 2020	Antonio Nariño - Localidad	Alcalde Local y CPL	21	Cuidado del Río Fucha, regulación industrias peleteras, contaminación recursos hídricos.	31
15	Lunes 18 de mayo de 2020	Distrital	Organizaciones sociales de ambientalistas	163	Relleno Doña Juana, protección EEP, humedales, ruralidad y calidad del aire, proyectos urbanísticos sobre componentes de la EPP y área verdes, protección de los humedales y de los suelos rurales y calidad del aire, gestión de residuos, delimitación área urbana y rural, proyecto Lagos de Torca, Reserva Thomas Van Der Hammen, río Bogotá, etc.	95
16	Martes 19 de mayo de 2020	Tunjuelito - Localidad	Alcalde Local y CPL	40	Preocupación río Bogotá, río Tunjuelito, lagos de Tunjuelo.	22
17	Martes 19 de mayo de 2020	Suba - Localidad	JAL y ASOJUNTAS	32	Redensificación, mezcla de usos, mantener barrios residenciales, Humedal Córdoba, construcción ciclo rutas.	24
18	Miércoles 20 de mayo de 2020	Los Mártires - Localidad	Alcalde Local y CPL	32	Uso de suelo mixto, geriatización de la población, expulsión de moradores.	24
19	Viernes 22 de mayo de 2020	Barrios Unidos - Localidad	JAL y ASOJUNTAS	80	Interés recurrente para la ciudadanía tema de revitalización, los proyectos de renovación urbana PIRU, Entre Parques y NOA, decreto 671 de 2017, pobreza oculta, incidencia de la participación, andenes, vías, capacidad de servicios públicos, reverdecimiento, espacio público y usos del suelo.	128
20	Sábado 23 de mayo de 2020	Ruralidad de Usme	Organizaciones campesinas y sociales de Usme	10	UPR Tunjuelo, definición espacio público, déficit Sistema de Cuidado equipamientos para adulto mayor y niños y niñas, determinantes ambientales cuenca alta río Bogotá, acceso TICS y movilidad.	45

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
21	Miércoles 27 de mayo de 2020	Usaquén - Localidad	JAL y ASOJUNTAS	58	Proyecto Lagos de Torca; problemática de usos y áreas de actividad en sectores como Santa Bárbara, Las Margaritas, San Antonio entre otros; propuestas realizadas en anteriores procesos como las de Santa Ana oriental Occidental, Francisco Miranda, Usaquén Centro, Santa Bárbara; expectativa por la mezcla de usos en la localidad; inquietudes zonas comerciales; ciudad 24/7 y demás propuestas para reactivación económica; vías para desembotellamiento, Jorge Botero – continuación de la Cra. 15, Av. San Antonio, Cra 17 entre 170 y 187, etc.	81
22	Miércoles 27 de mayo de 2020	Distrital	Sectores sociales LGBTI	35	Preocupación frente a las cifras presentadas; concepto de vulnerabilidad se debe reorientar; falta claridad en el PDD en el tema de equipamientos; armonización del POT, respecto al ordenamiento territorial y al contexto de la UPZ La Sabana (Localidad Los Mártires) para analizar la situación del trabajo sexual pagado y todo lo que se deriva de él.	17
23	Jueves 28 de mayo de 2020	La Candelaria - Localidad	Alcalde Local y CPL	42	Conservación Cerros Orientales y elementos hídricos de la localidad; Sendero de Las Mariposas y tema de Riesgos; procesos de renovación urbana: Plan Ministerios y demás actuaciones de renovación en barrios del Centro Histórico y la localidad; articulación entre el PEMP del Centro Histórico y el POT; inclusión de temas poblacionales y de género; expectativa y dudas sobre las cifras de población.	59
24	Jueves 28 de mayo de 2020	Distrital	Organizaciones ciudadanas de Movilidad Sostenible	31	Ciclo rutas con problemas de conectividad; revisión de los km de ciclo rutas; reglamentación ciclo parqueaderos; integración regional de ciclo rutas con la Sabana, proyecto estratégico modo férreo.	23
25	Lunes 1 de junio de 2020	Antonio Nariño - Localidad	Antonio Nariño	31	Horno crematorio del Cementerio del Sur; infraestructura de colegios (Guillermo León Valencia), usos de suelo barrio Restrepo, afectaciones barrios Policarpa y Sevilla.	25

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
26	Martes 2 de junio de 2020	Usme - Localidad	Usme Alcalde Local y CPL	32	Mal estado de las vías; escasos centros para atención en salud y desconocimiento de la situación del parque arqueológico anunciado para ser construido en la Hacienda El Carmen; mal estado de vías; déficit de transporte público, lo que se agravaría si se desarrollan los proyectos de vivienda previstos para esa zona, llamado para canalizar cuerpos de agua de la quebrada Yomasa.	24
27	Miércoles 3 de junio de 2020	Rafael Uribe Uribe - Localidad	Rafael Uribe Uribe - JAL y ASOJUNTAS	40	Parque Entre Nubes; definición de una nueva UPZ de la localidad; uso de suelo paga diarios en zonas residenciales; barrios legalizados 86% ¿cuál es la fuente?; espacio público; zonas verdes; movilidad con inclusión; equipamientos para uso cultural; cifras de población, etc.	59
28	Miércoles 3 de junio de 2020	San Cristóbal - Localidad	San Cristóbal Alcalde Local, CPL y Organizaciones	51	El cable aéreo, un proyecto que representa un alivio de movilidad, en especial para quienes viven en los barrios altos de la localidad; problemáticas ambientales como la protección de la EEP, en especial de los Cerros Orientales, los ríos Fucha y Tunjuelo; el Parque Entre Nubes y el manejo y recuperación de quebradas que atraviesan la localidad como la Chiguaza, La Nutria, Verjones, Las Gaviotas y la Seca y mejoramiento malla vial.	46
29	Jueves 4 de junio de 2020	Tunjuelito	Localidad	N/A	Reprogramada	0
30	Viernes 5 de junio de 2020	Distrital	Gremios	33	Conservar; preocupación frente al río; POMCA y resoluciones de la CAR; Cerros Orientales sentencia del Consejo de Estado; preocupación resolución 228 para precisar perímetro urbano; ¿cómo cambiar la visión del riesgo?; en el tema de región, incluir acuerdos y proyectos; enfoque de la revitalización; corredores de movilidad urbana, EEP y espacio público; Aeropuerto; reactivación económica, turismo y participación.	31
31	Miércoles 10 de junio de 2020	Distrital	Soberanía y Seguridad Alimentaria	33	Bogotá debe modernizar la central de abastos para garantizar la seguridad alimentaria; articulación POT y municipios vecinos; inversión en huertas para fortalecer la seguridad alimentaria; definir reglas para que Bogotá	57

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
					fortalezca los canales de producción, apoyándonos en la RAPE y el POT; zonas de reserva campesina Ley 160-1994.	
32	Jueves 11 de junio de 2020	Distrital	Universidades	58	Tratamientos urbanísticos; mejoramiento integral y de renovación y enfoque de revitalización; relleno sanitario Doña Juana; protección EEP; planeación de vías principales; corredor férreo; reevaluar concepto de espacio público, entre otros temas.	48
33	Jueves 11 de junio de 2020	Puente Aranda - Localidad	Alcaldía, CPL, JAL, Asojuntas y organizaciones ciudadanas	67	Protección Estructura Ecológica Principal, EEP; claridad sobre usos del suelo; obras viales y descongestión de vías; cambio climático y gestión del riesgo; infraestructura de movilidad inclusiva.	42
34	Martes 16 de junio de 2020	Distrital	Consejo Consultivo de Mujeres	68	Plan de Ordenamiento con enfoque de derechos diferencial, infraestructuras para realizar recorridos peatonales seguros, zonas de empleo cerca a sus hogares, acceso de vivienda VIS y VIP, movilidad con calidad, sistema de cuidado, ruralidad, protección ambiental, etc.	89
35	Miércoles 17 de junio de 2020	Chapinero - Localidad	JAL y ASOJUNTAS, organizaciones rurales	60	Reconocimiento comunidades campesinas (Verjón Bajo); aclarar enfoque de revitalización; uso de suelo y reglamentación urbana y rural; estrategia de participación, equipamientos, movilidad y espacio público.	50
36	Jueves 18 de junio de 2020	Tunjuelito - Localidad	Alcaldía, CPL, JAL, Asojuntas y organizaciones ciudadanas	21	Temas ambientales de movilidad y revitalización; uso del espacio público en el desarrollo de sus actividades laborales y comerciales y control del espacio público.	14
37	Miércoles 24 de junio de 2020	Distrital	Propiedad Horizontal	76	Urbanización San José de Bavaria encapsulada entre obras de alta densidad; parqueaderos; ¿cómo visualiza Planeación el sector de Propiedad Horizontal frente a la realidad actual?; ¿qué plantea al POT frente a lugares para re densificar La Esmeralda, Quirinal y en general sector Teusaquillo?	44
38	Martes 7 de julio de 2020	Distrital	ASOBARES	54	Reactivación del sector; bares operan como centros de intercambio social; entretenimiento y cultura; inclusión del sector del Distrito Diverso LGBTI en el nuevo POT; construcción conjunta de la ciudad de la nueva visión de ciudad a	28

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
					través del dialogo con los diferentes actores; POT generador de normas de uso del suelo basadas en la utilidad y necesidad de la ciudadanía.	
39	Miércoles 8 de julio de 2020	Kennedy - Localidad	Barrio Vergel	41	Usos de suelo; ocupaciones del espacio público; tema ambiental río Fucha; índices de edificabilidad; renovación urbana; UPZ Corabastos; microempresas en barrios residenciales.	35
40	Jueves 9 de julio de 2020	Localidad	Fontibón	97	Usos del suelo; revitalización y estructura ecológica; mantener áreas residenciales con el mismo uso; reglamentar polígono de bares; operación estrategia Aeropuerto; ampliación Calle 13, Calle 22 Ferrocarril y el proyecto de Regiotram de Occidente; más ciclo rutas; recuperar espacio público; mejorar movilidad, equipamientos y protección ambiental.	125
41	Viernes 10 de julio de 2020	Usaquén - Localidad	Usaquén- Ruralidad Altos de Serrezuela	37	Protección ambiental y legalización de barrios (Altos de Serrezuela, Villas de la Capilla y San Isidro Patios); preocupación densificación La Calera; manejo de agua; ordenamiento Cerros Orientales (polígono Usaquén); POZ Norte (Lagos de Torca) y Reserva Thomas Van Der Hammen (polígono conector en Usaquén); vocación agrícola de la ruralidad de Usaquén; ecoturismo y agro ecoturismo.	60
42	Viernes 10 de julio de 2020	Teusaquillo - Localidad	Teusaquillo Alcaldía, CPL, JAL, Asojuntas y Organizaciones ciudadanas	153	Plan Parcial de Renovación urbana CAN; usos del suelo; protección zonas de interés cultural; preservar condiciones áreas residenciales; minimizar impactos equipamientos educativos; resguardar corredor ecológico de la ronda del río Arzobispo; población flotante; capacidad de redes y servicios públicos o vías de acceso insuficiente y conservación de bosques urbanos en la localidad.	127
43	Martes 14 de julio de 2020	Suba - Localidad	Suba Oriental	32	Evaluación sobre el desarrollo de algunos proyectos urbanísticos en la zona; protección de humedales; cuidado de activos patrimoniales como la Hacienda San Rafael; inconvenientes patio taller para los residentes de Mirandela y San Pedro; déficit de vías y espacio público; falta de equipamientos; mantenimiento y renovación sistema de alcantarillado y	22

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
					protección Estructura Ecológica Principal.	
44	Miércoles 15 de julio de 2020	Nacional	Entidades del Orden Nacional FAC, INPEC	27	Urbanizaciones cerca al aeropuerto; usos de suelo; planes de regularización y manejo; planes directores, equipamiento Picota; ampliación troncal Transmilenio de la Caracas.	7
45	Miércoles 15 de julio de 2020	Distrital	Organizaciones Recicladores	81	Fortalecimiento de la cadena de aprovechamiento; actualización del inventario de bodegas; mayor flexibilidad para funcionar; bodegas privadas como las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA) deben ser tenidas en cuenta como parte de la prestación del servicio; claridad en la norma para su ubicación; respeto a los derechos otorgados por la corte constitucional, entre otros.	27
46	Jueves 16 de julio de 2020	Distrital	Pueblos Étnicos	87	Se propone ordenamiento desde la cultura, el agua y el bien común; tener en cuenta enseñanzas ancestrales de respeto a la tierra, recursos naturales y a la familia; ordenar el territorio desde las necesidades colectivas y el bien común; procesos de concertación en los espacios que ya existen y concertar metodología; caracterización actualizada y estadística precisa; planes parciales cerca al río Tunjuelo; obras malla vial cerca Humedal Tibanica.	46
47	Viernes 17 de julio de 2020	Usaquén - Localidad	Santa Ana Oriental y Santa Barbara	40	Diversas posturas en tema de consolidación urbanística; residentes prefieren permanecer como actualmente se encuentran, otro grupo de residentes apoya la construcción de edificios de habitación en estos barrios, particularmente en las áreas que colindan con la carrera séptima con una altura acorde con el entorno; defensa ambiental y sostenibilidad de los Cerros Orientales.	52

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
48	Martes 21 de julio de 2020	Localidad - Santa Fé	Santa Fé	71	Protección del patrimonio ambiental e histórico; protección de los Cerros Orientales, de las cuencas y quebradas; ecosistemas que hacen parte de Chingaza y Sumapaz por su valor ambiental y para la región; importancia del sector como un centro administrativo, económico, estudiantil y bancario; respeto usos de suelo y los habitantes del sector, mitigación impacto de bares y restaurantes, manejo integral de residuos; establecimientos zona diversa.	46
49	Jueves 23 de julio de 2020	Distrital	Comité Intersectorial de Cerros Orientales	98	Cumplimiento de fallos judiciales; procesos de legalización de asentamientos; precisiones sobre norma urbana y protección ambiental; definir tope en altura de las construcciones cercanas a los cerros; diálogo entre Bogotá y los municipios en temas como bienes y servicios ecosistémicos; disposición de aguas residuales de Bogotá y otros municipios; generar relación entre los cerros y las cuencas de los ríos de Bogotá; revisar situación con Acualcos; incluir red de caminos rurales y locales, tema turismo en los cerros.	60
50	Jueves 23 de julio de 2020	Distrital	Organizaciones Sociales de Jóvenes de Bogotá	40	Cuidado áreas protegidas, malla vial, falta equipamientos como jardines, colegios, para el adulto mayor, para jóvenes en situación de discapacidad, disposiciones de parques con enfoque social, sistemas de información regional, etc.	45
51	Viernes 24 de julio de 2020	Localidad - Suba	JAC San José de Bavaria	19	Mejorar red de acueducto, servicios públicos básicos como el alcantarillado, sanitario y pluvial y malla vial de calidad; falta de andenes, iluminarias; movilidad; seguridad vial y peatonal; mantenimiento en vías y vallados que generan inundaciones, vectores e insalubridad.	25
52	Lunes 27 de julio de 2020	Distrital	Diálogo Social con Veedurías y Auditorías Río Bogotá	86	Restauración ecológica; creación de agendas concertadas y relaciones equitativas que visibilicen a los pobladores rurales; gobernanza del agua; impactos climáticos; reciclaje; espacio público digno para personas en situación de discapacidad; planta de tratamiento de aguas residuales; proyecto Lago de Torca y río	63

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
					Bogotá; resistencia al endurecimiento de los cerros mediante senderos; delimitación de los humedales y ley para la protección de los mismos.	
53	Martes 28 de julio de 2020	Distrital	Organizaciones y Representantes Víctimas del Conflicto Armado	70	Estrategias, programas y proyectos en donde se vean reflejados los derechos y necesidades de las víctimas; habilitar suelos para vivienda digna; construcción de ciclo rutas; dotación de equipamientos; acceso para personas en situación de discapacidad; legalización de predios; proyectos de integración en Bogotá – Región; residuos sólidos; zonas verdes.	110
54	Martes 28 de julio de 2020	Localidad - Chapinero	Organizaciones de la UPZ 97 Chico Lago	45	Conservar las alturas que predominan (12 pisos máximo); usos del suelo; resistencia a actividades de alto impacto como bares, discotecas; centro de acogida para infractores; hostales, residencias estudiantiles, IPS's, hoteles y oficinas; preservar reservas ecológicas definidas en el POT; proteger los corredores ecológicos de las actividades de alto impacto.	77
55	Jueves 30 de julio de 2020	Distrital	Órganos de Control	162	Mezcla de usos; proyecto Alameda Entre Parques; precisión datos poblacionales; necesidad de herramientas para el ejercicio del control social en la gestión pública; vincular visión estratégica, técnica y ciudadana; Bosque Bavaria; calidad de aire; regularización de hornos crematorios en zonas urbana; protección de bosques y humedales; relleno sanitario; protección y bienestar de los animales.	89
56	Viernes 31 de julio de 2020	Localidad - Barrios Unidos	Comunidad Alameda Entre Parques	189	Derogatoria de los decretos 671 y 746 de incorporación al tratamiento de Renovación Urbana; sector netamente residencial; uso mixto; preocupación renovación urbana sobre corredores viales; sector Villa del Rosario; NOA; aumento densidad poblacional, entre otros.	115

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
57	Viernes 31 de julio de 2020	Localidad - Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar - Todos	81	Definir futuro de Relleno Sanitario Doña Juana y del área minera; tener en cuenta potencial de producción agropecuaria de la zona rural de la localidad; río Tunjuelo; humedales y quebradas; situación rural de Ciudad Bolívar (propuesta unir ruralidad de Usme y Ciudad Bolívar); delimitar el área urbana frente al área rural; ubicar equipamientos dotacionales básicos en las zonas rurales; movilidad; red de gas natural domiciliario, entre otros.	71
58	Sábado 1 de agosto de 2020	Localidad - Sumapaz	Sumapaz_ Todos	72	Plan Estratégico Integral para la Ruralidad; Política Pública para la Ruralidad; Plan Maestro de Abastecimiento y Soberanía Alimentaria; proteger las Estructuras Ecológicas; asistencia técnica agropecuaria; definir zona de la reserva campesina; legalización de terrenos; déficit de equipamientos de cultura, recreación y deporte; Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PEDET); Páramo de Sumapaz declarado sujeto de derechos, entre otros.	57
59	Martes 4 de agosto de 2020	Localidad - Suba	CPL Suba	29	Vías y servicios básicos preocupan a los habitantes de la vereda de Chorrillos, terminación de Avenida Suba - Cota; se plantea que la reserva y la vereda Chorrillos son compatibles y complementarios; restauración de la reserva y ampliación de la Avenida Suba - Cota; soberanía alimentaria para el territorio.	45
60	Martes 4 de agosto de 2020	Localidad - Usaquén	Santa Ana Occidental - Asomo y Francisco Miranda	65	Usos de suelo; recuperar condición exclusivamente residencial en el sector; afectación a la tranquilidad como consecuencia de establecimientos de bares, música en vivo, expendio de drogas, contaminación auditiva, etc.	68
61	Miércoles 05 de agosto de 2020	Distrital	Foro Plan Distrital de Desarrollo	NA	Protección a la EEP, perspectiva regional, ciudad mezclada pero ordenada, cambio climático y devolverle a la naturaleza lo que le corresponde, redensificación, Urbanismo Sostenible, rutas de ciclorrutas, economía campesina, un instrumento de gestión territorial supramunicipal, etc.	37

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
62	Jueves 13 de agosto de 2020	Distrital	Cumbre - Temas Rurales y EEP	74	Articulación y armonización de la Región Metropolitana en sus bordes urbanos – rurales y periurbanos; conectividad ecológica; soberanía alimentaria; preservación de suelos; operatividad en los programas con enfoque territorial, PDET; protección de suelos y servicio de acueducto y manejo hídrico, entre otros.	33
63	Viernes 14 de agosto de 2020	Localidad - Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar - Ruralidad	52	El suelo rural tiene un valor agroambiental y su conservación pasa por determinar la cuota que lo define; soberanía alimentaria para la zona rural; ¿qué implica que la cuenca alta y media no tenga una determinación jurídica como si lo tienen otras zonas rurales?	55
64	Miércoles 19 de agosto de 2020	Distrital	Terminal de Transporte - Movilidad	15	Uso de suelo para tres nuevas terminales; ¿podría ser una infraestructura de transporte y no necesariamente un dotacional?; ¿cómo está planteada la relación institucional?	37
65	Viernes 21 de agosto de 2020	Localidad – Chapinero	Sector Normativo 10 UPZ 97 Chico Lago	10	¿Sector normativo 10 seguirá de uso residencial?; mantener y solicitar uso residencial y solo comercial entre ejes viales de la calle 85 y carreras 11 y 13; resistencia a densidad de viviendas en el sector si no hay espacio público; preocupación PPRU Proscenio.	33
66	Martes 8 de septiembre de 2020	Distrital	Gremios	Registro de la CCB	De acuerdo con el concepto de revitalización, ¿cuándo se conocerá el contenido técnico normativo para ir a una curaduría urbana y aprobar un proyecto?; Ciudad Lagos de Torca; definir zonas destinadas para actividad industrial y el desarrollo de procesos de transformación de materias primas, insumos y productos al interior de la ciudad.	153
67	Martes 22 de septiembre de 2020	Fontibón	Veeduría Ciudadana del Barrio Modelia	6	Revisión de usos de suelo residencial vs comercial, reglamentación UPZ Modelia para uso residencial y uso comercial de bajo impacto, garantizar derechos a las comunidades que se sienten afectadas.	56
68	Jueves 8 de octubre de 2020	Distrital	Federación de Juntas de Acción Comunal	NA	Inquietudes relacionadas con el tema ambiental y el tema de participación, el fallo de los Cerros, la conectividad con el Páramo Sumapaz y Chingaza, las	18

No.	Fecha	Territorio /Sector	Instancia/Organización	No. Asistentes	Principales demandas	No. Aportes
					zonas rurales, los planes de riesgo y el trabajo por UPZ.	
69	Martes 20 de octubre de 2020	Distrital	Consejo Consultivo Distrital de Ambiente	13	Actualización de diagnósticos de acuerdo con la participación de la comunidad, el fallo de los cerros, la declaratoria de humedales, la descontaminación y el manejo del Río Bogotá.	64
70	miércoles, 11 de noviembre de 2020	Distrital	Foro Concejo de Bogotá	NA	*Sistematización	*
71	Miércoles 11 de noviembre de 2020	Localidad	Ciudadanía Organizada de la UPZ 88 El Refugio	17	Temas de patrimonio, caracterización de valores urbanos, movilidad, falta de parqueaderos y respeto a moradores originales.	8
72	Jueves 10 de diciembre de 2020	Interlocal	Comité Intersectorial de Cerros Orientales/Secretaría Técnica	NA	*Sistematización	*
73	Viernes 18 de diciembre de 2020	Distrital	Comité Interlocución de Cerros Orientales	NA	*Sistematización	*
TOTAL				3.344		3.367

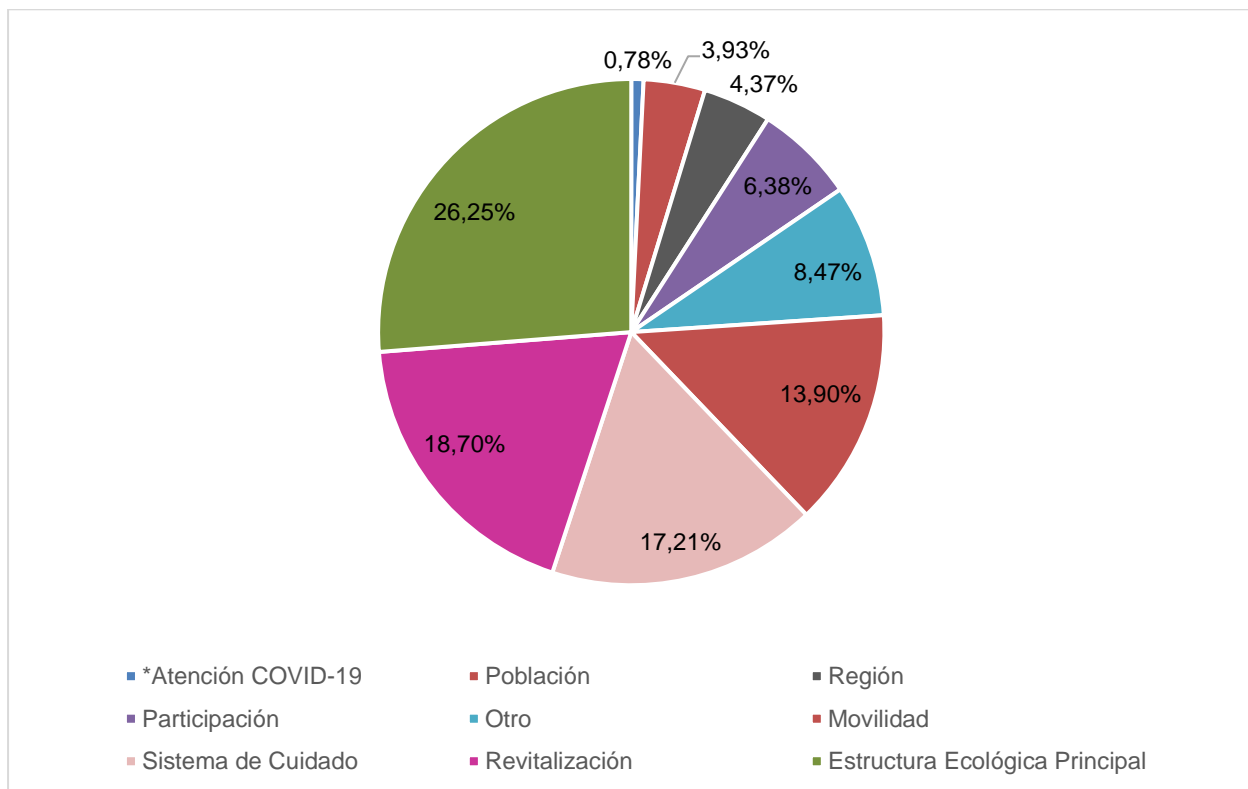
Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
*En Sistematización – Información a corte 15 de diciembre de 2020

La tabla No. 2 refleja el número de encuentros (73), el número de asistentes (3.344) y el total de aportes (3.367) elaborados por la ciudadanía representada en actores comunitarios, públicos y privados y ciudadanía no organizada.

Además de las reuniones destacadas en el recorrido de los anteriores informes de participación, en la etapa de transición desarrollada entre la fase de revisión del Diagnóstico y la formulación, se pueden observar escenarios complementarios relacionados con la Federación de Juntas de Acción Comunal, el Consejo Consultivo Distrital de Medio Ambiente, los encuentros con el Comité Intersectorial de Cerros y la ciudadanía organizada de la UPZ 88 El Refugio.

A continuación, se presentan los resultados mediante gráficas de la relación de los aportes ciudadanos consolidados en las reuniones virtuales con corte al 15 de diciembre del año en curso.

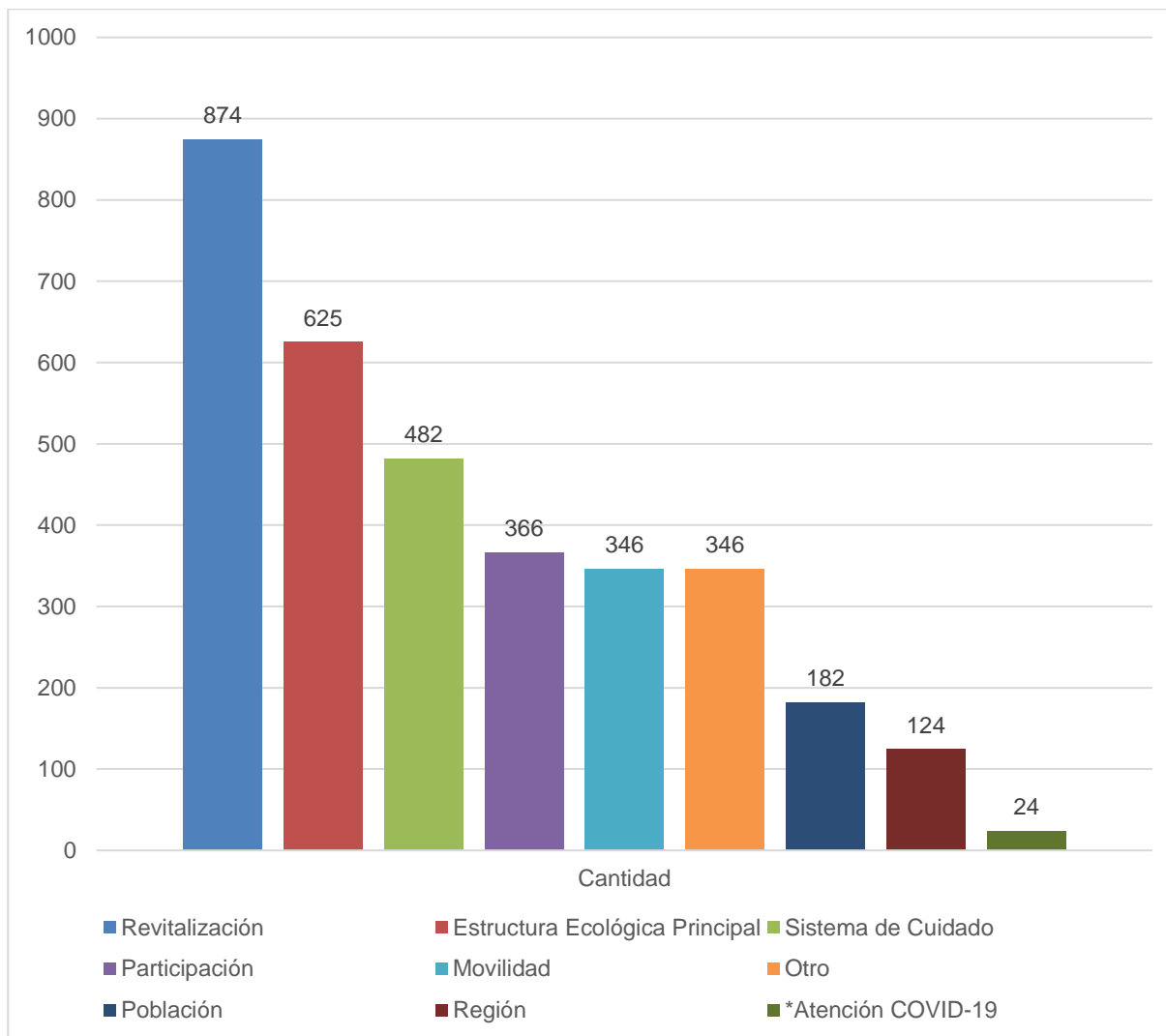
**Gráfica No. 2 Aporte por Eje Orientador
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

La gráfica No. 2 revela los resultados generales del comportamiento de los aportes a lo largo del ejercicio de revisión del diagnóstico, teniendo en cuenta la sistematización de los diferentes canales y espacios de participación establecidos en la estrategia. En ese sentido, se destaca el tema de Estructura Ecológica Principal, Revitalización, y Sistema de Cuidado, seguido por Movilidad, otros y participación, Región, Población y Atención Covid19.

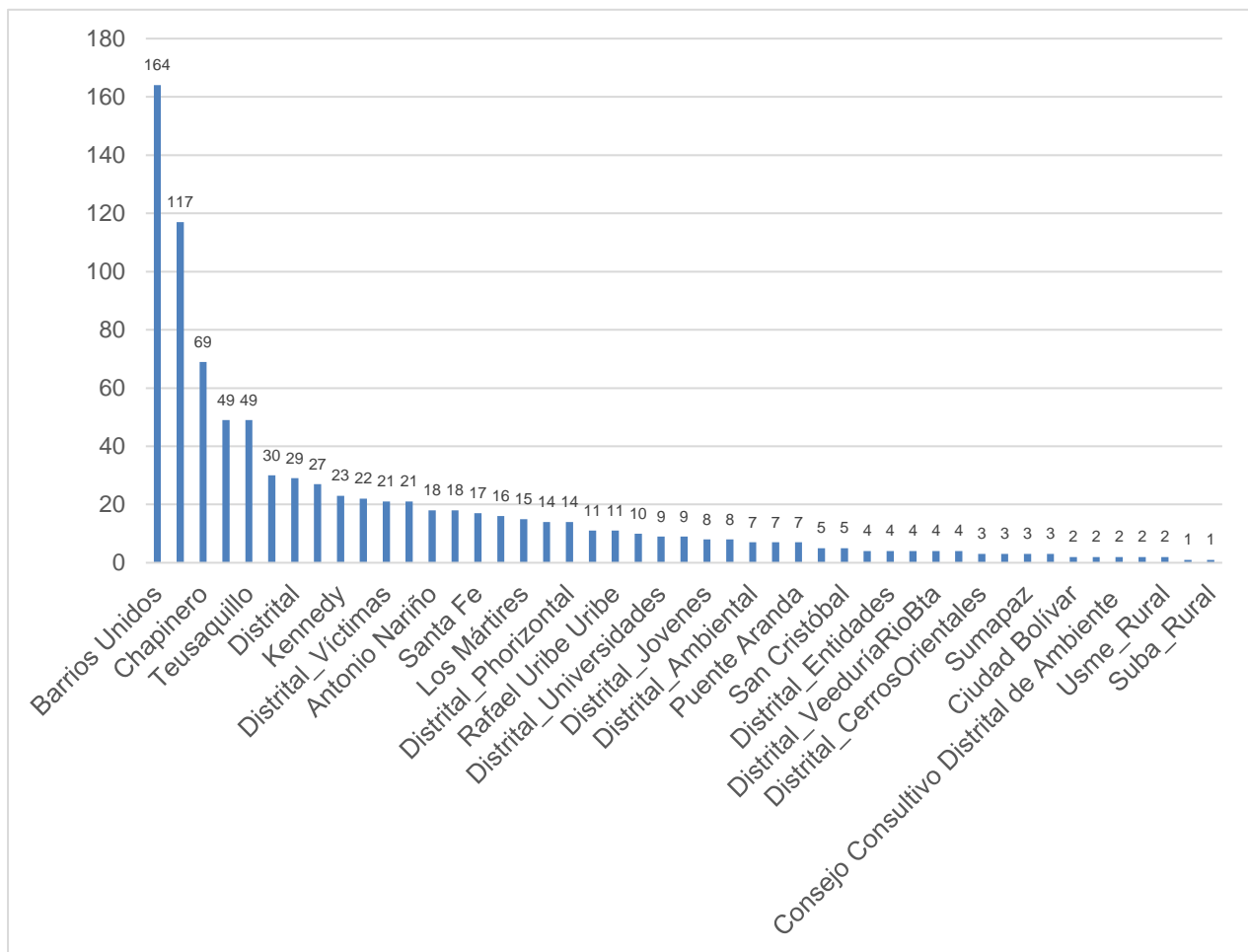
**Gráfica No. 3 Aportes por Eje Orientador – Reuniones Virtuales
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

En cuanto a los encuentros virtuales, los temas que continúan siendo relevantes de acuerdo con los ejes orientadores son: Revitalización, Estructura Ecológica Principal y Sistema de Cuidado, seguidos de Participación, Otro y Movilidad; en un lugar intermedio están Población, Región y, finalmente, Atención al Covid 19. Los análisis que se derivan de las discusiones giran alrededor de los tres temas principales que son de interés particular para la ciudadanía.

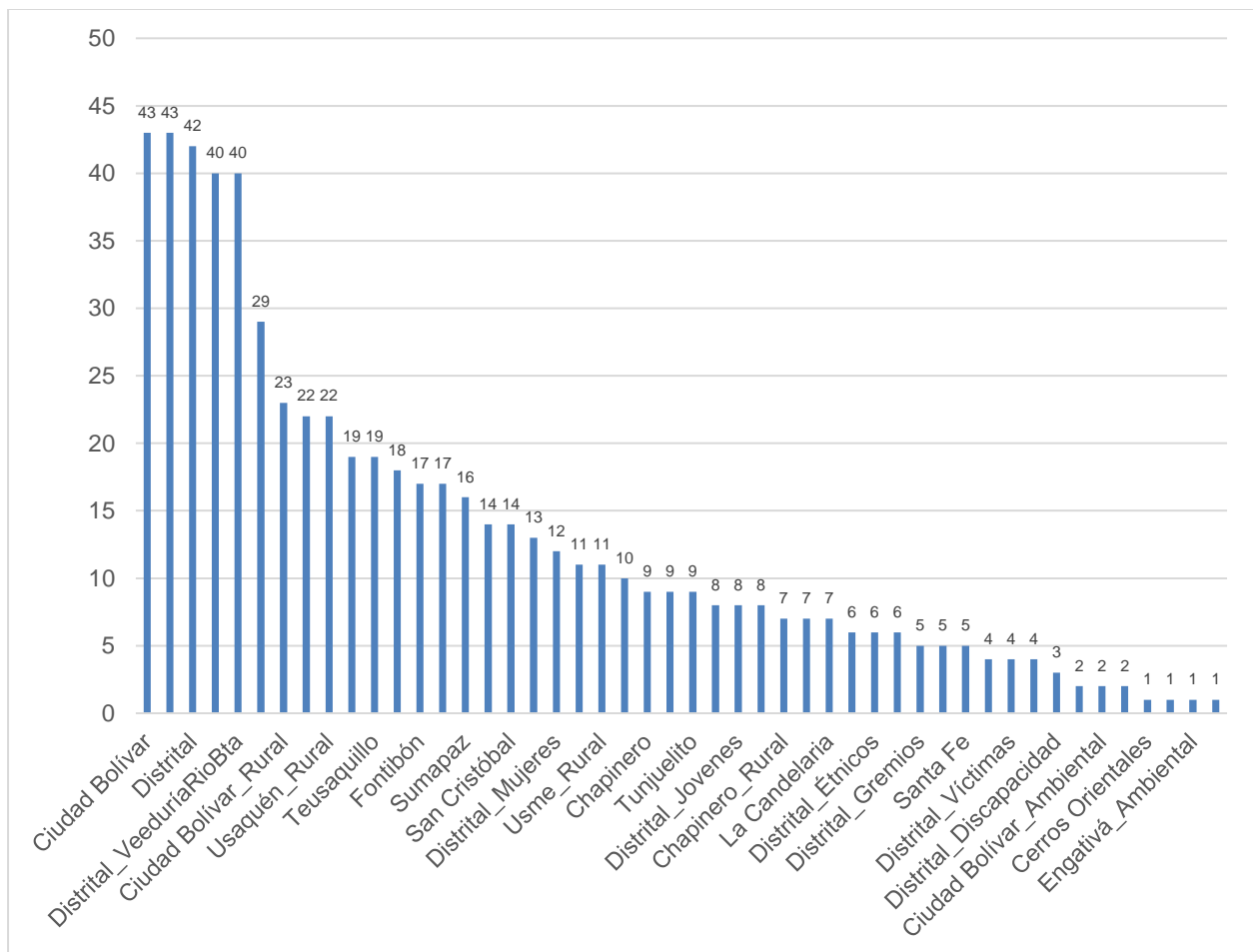
Gráfica No. 4 Revitalización por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

En la gráfica 4 se posicionan en esta etapa discusiones alrededor de los planes de renovación urbana que lideran en el orden de la participación las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Kennedy, Antonio Nariño, Santa Fe y Mártires. Ahora bien, el debate de los espacios organizados se refiere a un interés particular en el patrimonio, la caracterización de valores urbanos, falta de parqueaderos y respeto a moradores originales.

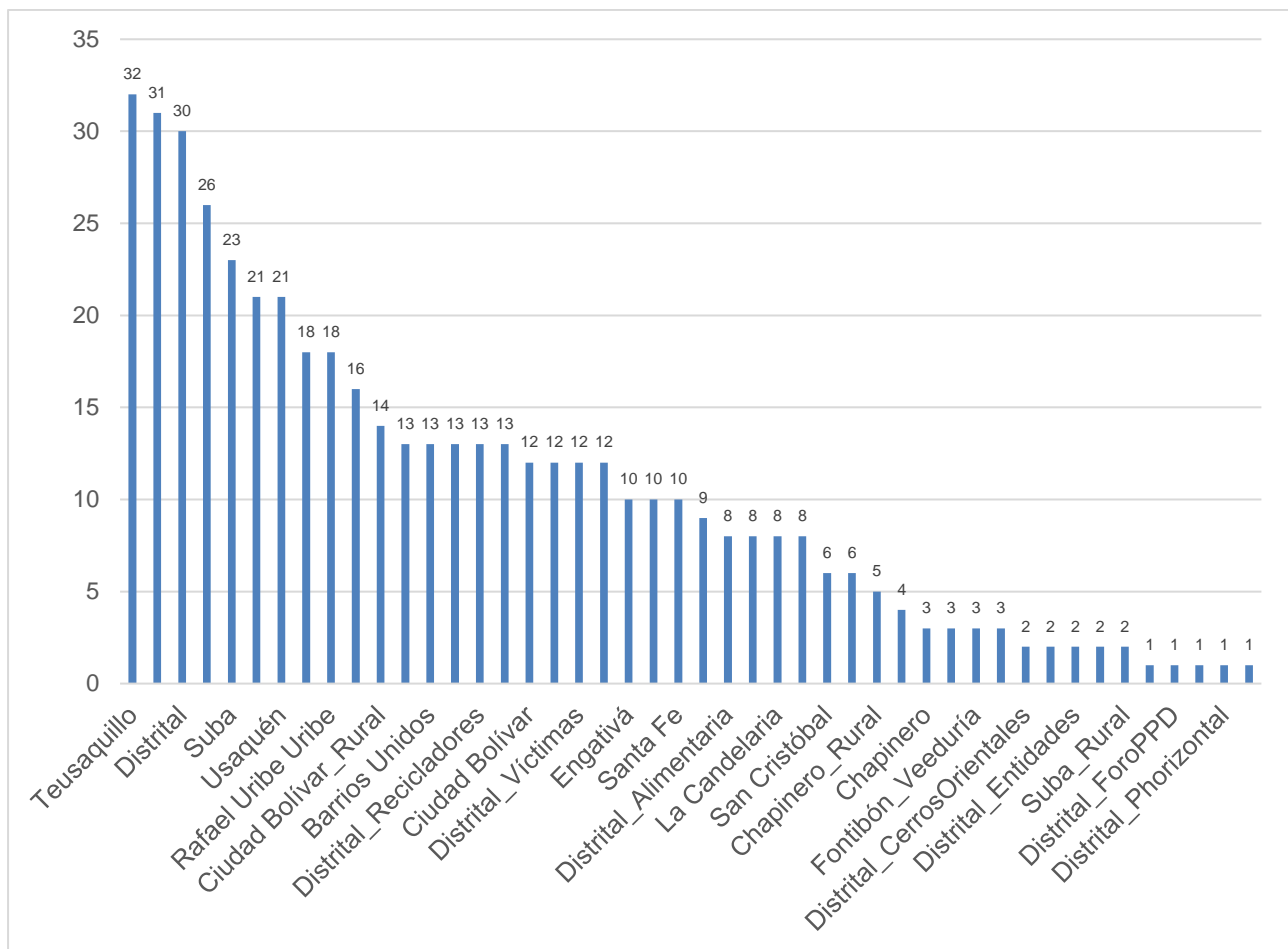
**Gráfica No. 5 Estructura Ecológica Principal por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

La gráfica 5 permite recoger algunas inquietudes relacionadas con el fallo de los Cerros y la conectividad de los Páramos de Sumapaz y Chingaza, las zonas rurales, la declaratoria de humedales, la descontaminación y el manejo del Río Bogotá. Los espacios organizados que destacaron estos aportes son la Federación de Juntas de Acción Comunal y los Comités Intersectoriales de los Cerros.

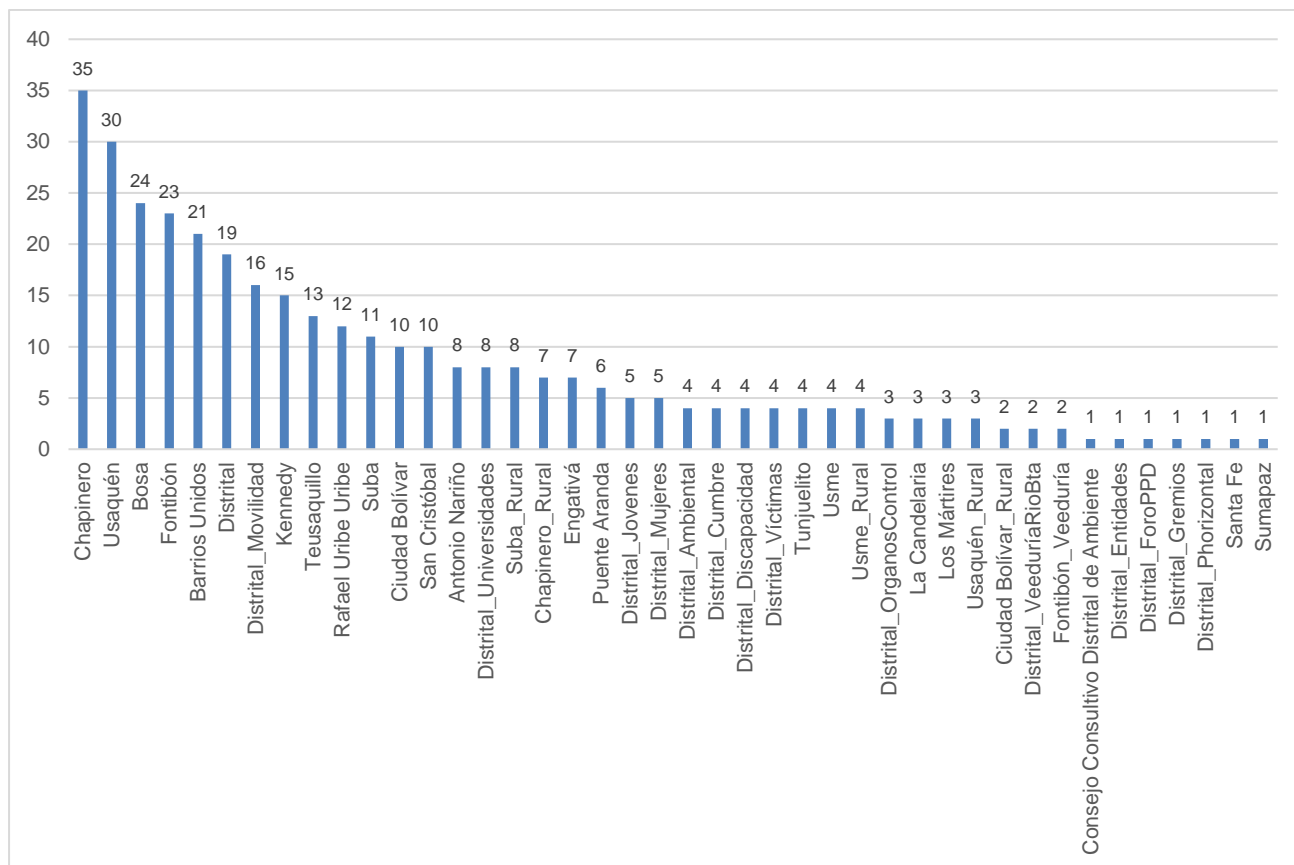
**Gráfica No. 6 Sistema del Cuidado por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

Frente al Sistema de Cuidado, gráfica No. 6, observamos que la concentración de aportes se encuentra a nivel local en Teusaquillo, Suba, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar Rural, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Santa Fe, La Candelaria, San Cristóbal y Chapinero Rural con un porcentaje destacado. Los temas que se reiteran se relacionan con la necesidad de mejorar y proveer equipamientos educativos, culturales y de salud adecuados para personas con discapacidad y adultos mayores.

Gráfica No.7 Movilidad por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT

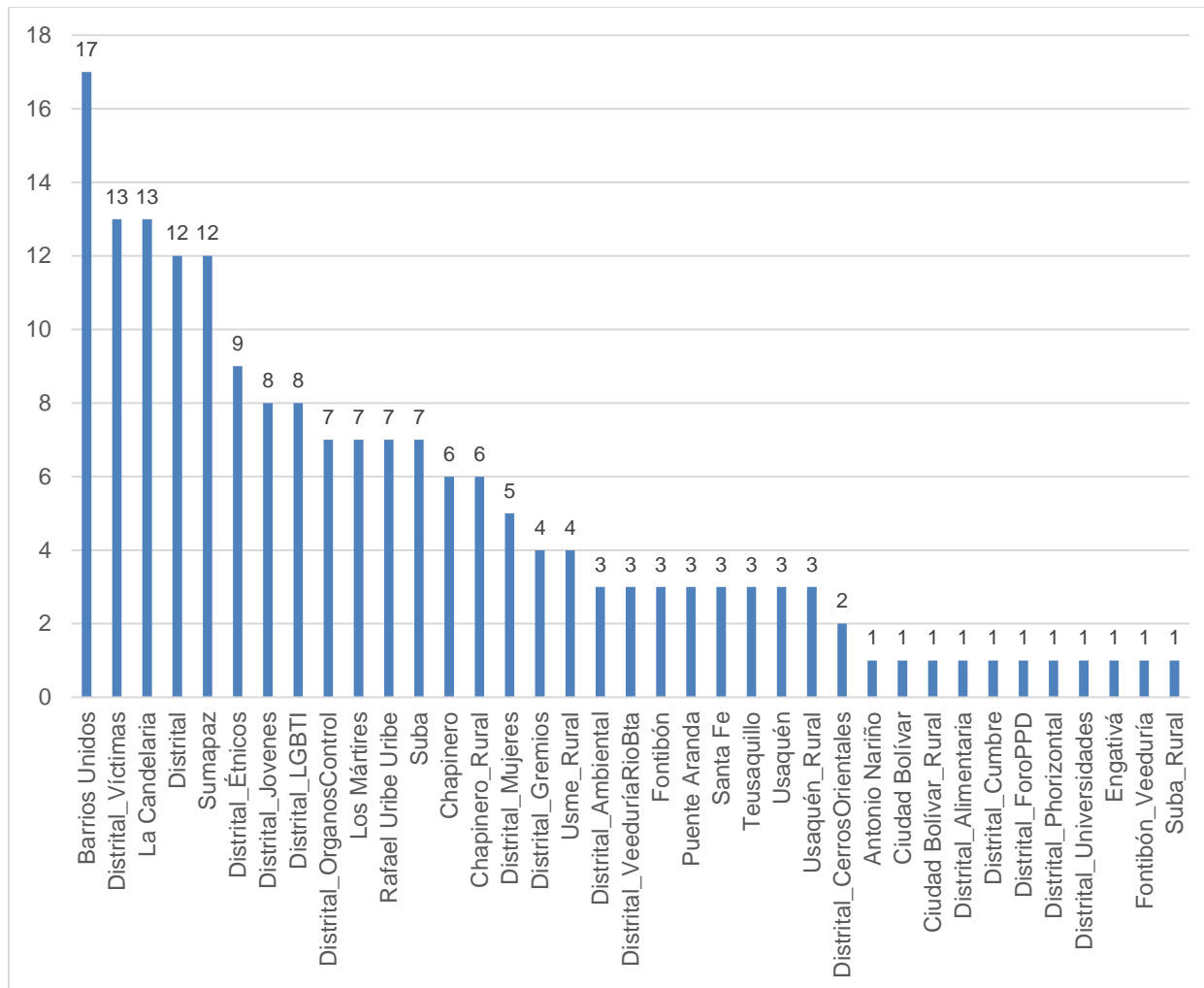


Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

En cuanto al tema de movilidad, la gráfica 7 evidencia la solicitud de organizaciones distritales relacionadas con el tema, universidades, jóvenes, mujeres, ambientalistas y población con discapacidad, quienes evidencian su preocupación por el estado de las vías, la infraestructura y la falta de inclusión en el sistema de transporte. Localidades como Chapinero, Usaquén, Bosa, Fontibón, Barrios Unidos, Kennedy, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe y Suba resaltan la urgencia de planear y mejorar la red de ciclorrutas, vías pendientes como la ALO, Avenida Tintal, San Bernardino, la prolongación de la Avenida 1 de Mayo, entre otras. Hay una referencia explícita al sistema integrado de transporte donde se destaca que es primordial garantizar la presencia del Metro, el transporte férreo, el Metro Cable, bici carriles y promover el uso de la bicicleta como principal alternativa de movilidad limpia.

Los territorios identifican que el nuevo POT debe avanzar en obras viales inconclusas o iniciar proyectos que les permitan transformar zonas neurálgicas que, por falta de estos desarrollos, generan inseguridad, traumatismo, caos y desorden social.

Gráfica No. 8 Población por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT

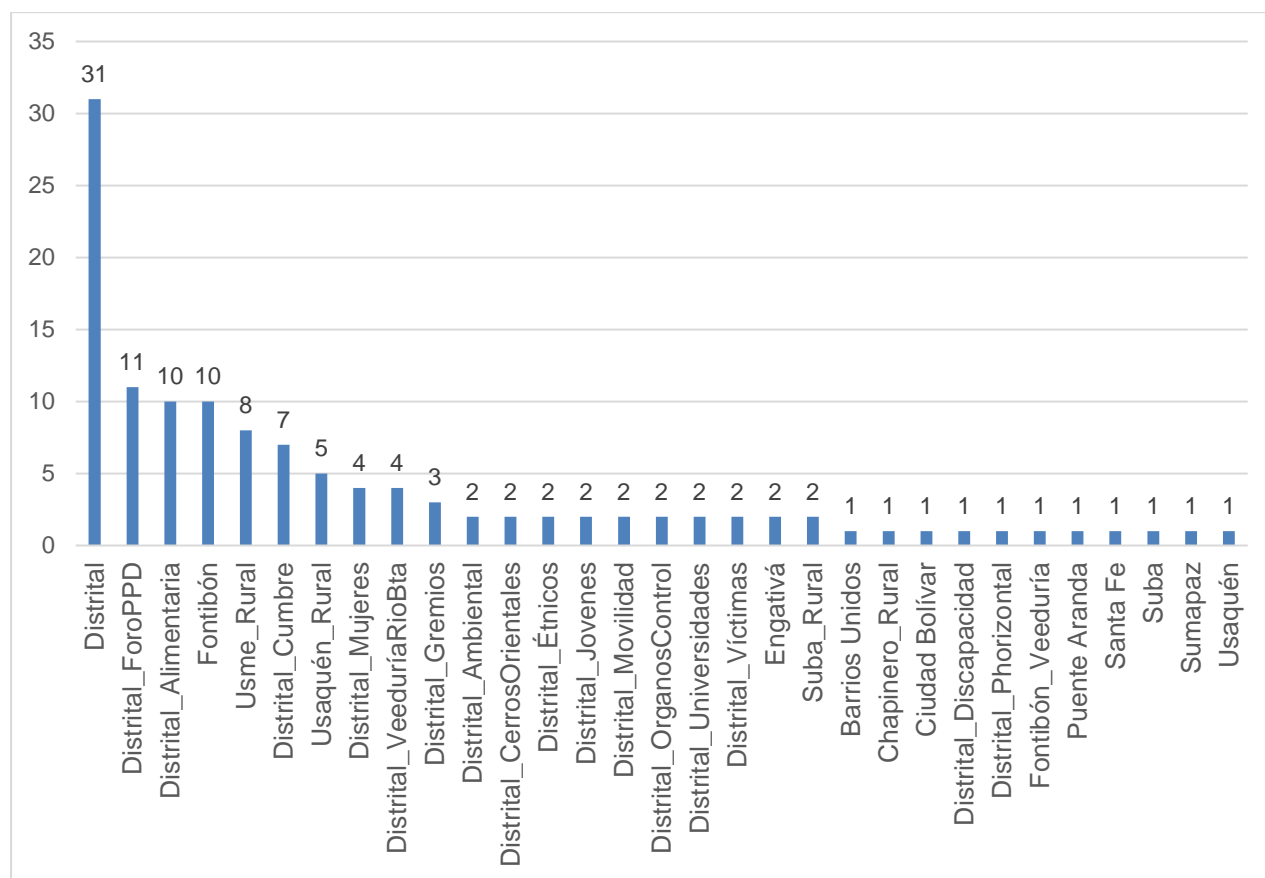


Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

El tema poblacional se comprende en la formulación del POT desde el censo de 2018 como la proyección sujeta a las cifras oficiales del DANE y a las metodologías en relación con la necesidad de suelo. Uno de los criterios que determinó los principales escenarios de discusión

frente al tema se relaciona con la proyección de la población, a través de un modelo de ordenamiento territorial que apuesta a condiciones urbanísticas para mejorar la relación entre el espacio urbano y el tiempo útil de las personas en una ciudad de proximidad que permita realizar actividades cotidianas del cuidado, ocio, cultura, recreación y empleo. Ese fue el punto central de los escenarios realizados con jóvenes, órganos de control, mujeres, organizaciones de veeduría del Río Bogotá, de manera principal, y en los territorios, Barrios Unidos, Candelaria, Sumapaz, Rafael Uribe Uribe, Chapinero y Usme Rural.

Gráfica No. 9 Región por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT

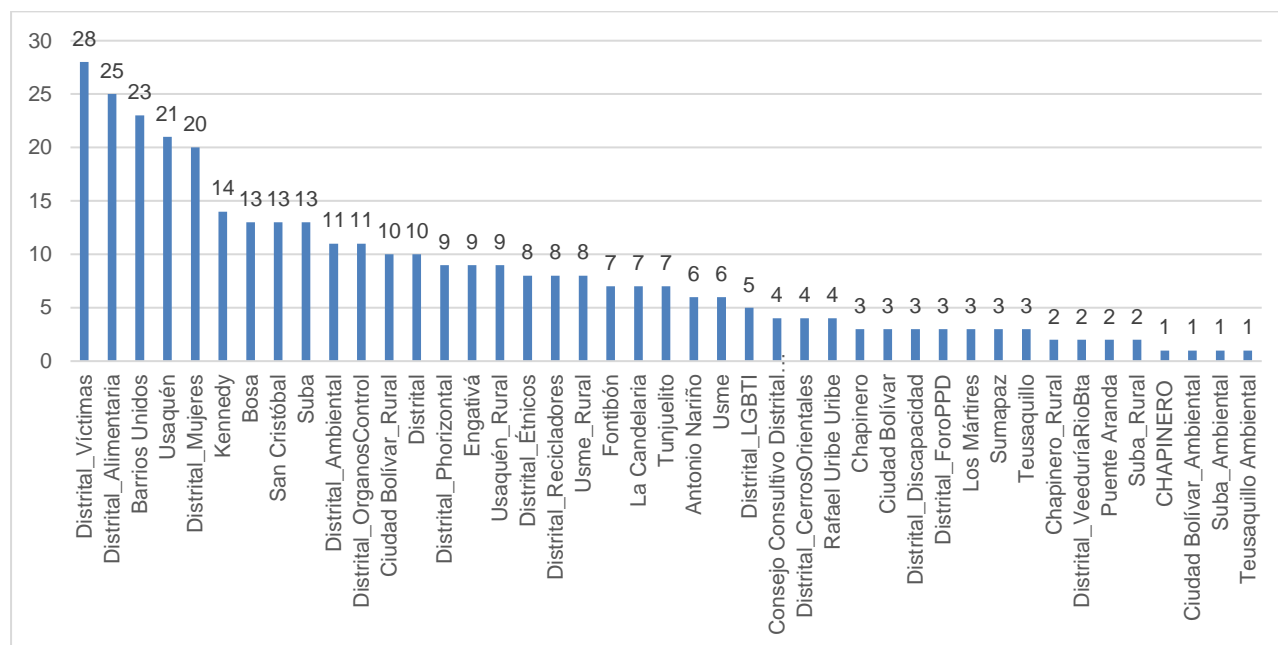


Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

Articular la Región con el ordenamiento territorial es uno de los temas más trascendentes de la propuesta del POT, en parte porque corresponde a uno de los propósitos esenciales del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”. Los escenarios que le

dieron mayor preeminencia a esta propuesta fueron los Distritales, específicamente el Foro del Plan de Desarrollo Distrital, las organizaciones de Soberanía Alimentaria, Mujeres y Gremios; en los territorios se destaca Fontibón, Usme Rural y Usaquén, de manera principal. Temas como la coordinación regional con otros municipios, el fortalecimiento de la economía campesina y la región, la seguridad alimentaria, la articulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial con los municipios vecinos, entre otros, fueron elementos esenciales de las discusiones.

Gráfica No. 10 Otro por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT

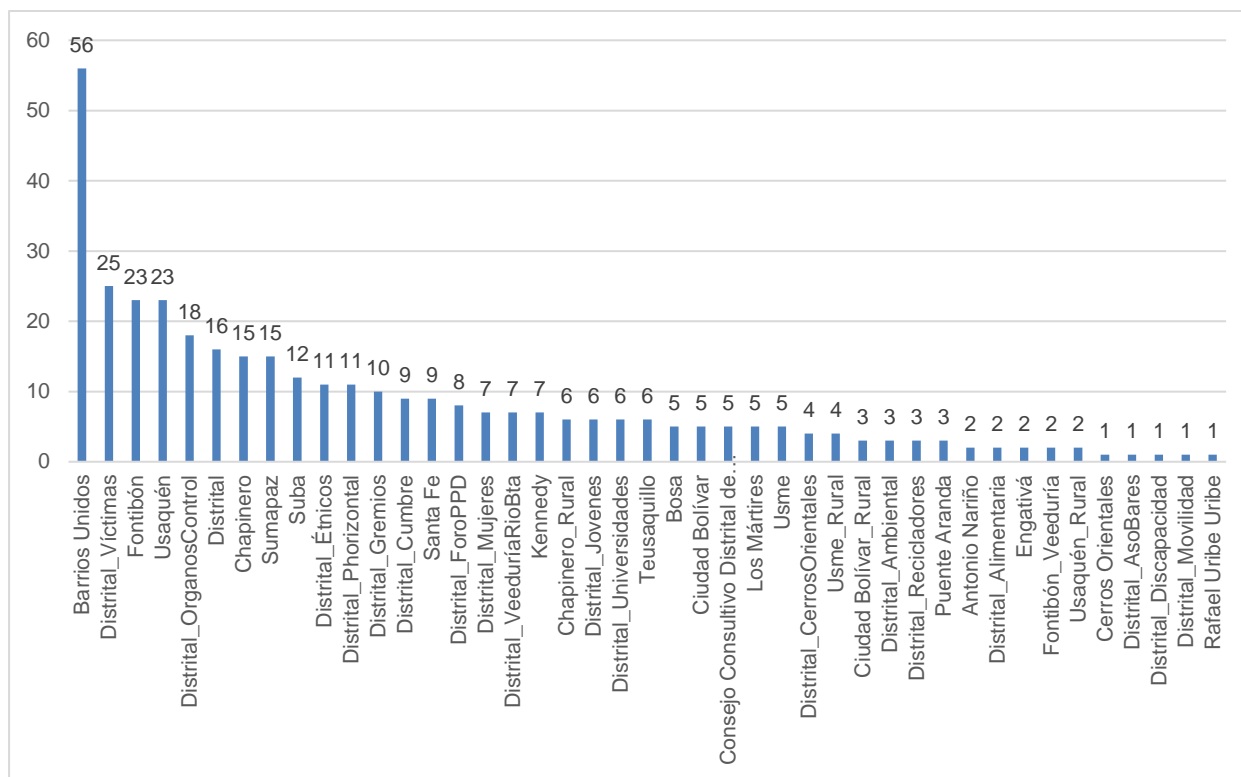


Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

La lectura general de los aportes evidencia ideas que, pese a considerarse particularidades de la ciudad, no corresponden a las funciones del Plan de Ordenamiento Territorial como lo es orientar el desarrollo físico del territorio y regular el uso, la transformación y la ocupación del espacio que habitamos. En ese sentido, la gráfica 11 pertenece a la variable **Otros**, donde se han considerado diversidad de opiniones de las personas relacionadas con aspectos problemáticos como estratificación, salud, el acceso a la educación, subsidios para vivienda, sistema de justicia, control urbano y normas de comportamiento de los ciudadanos.

En este caso los grupos poblacionales que más contribuyeron con sus aportes fueron víctimas, organizaciones de soberanía alimentaria, mujeres, ambientalistas, órganos de control, propiedad horizontal, recicladores, entre otros, mientras que de las localidades se destacan en escala predominante Barrios Unidos, Usaquén, Kennedy, Bosa y San Cristóbal de manera principal.

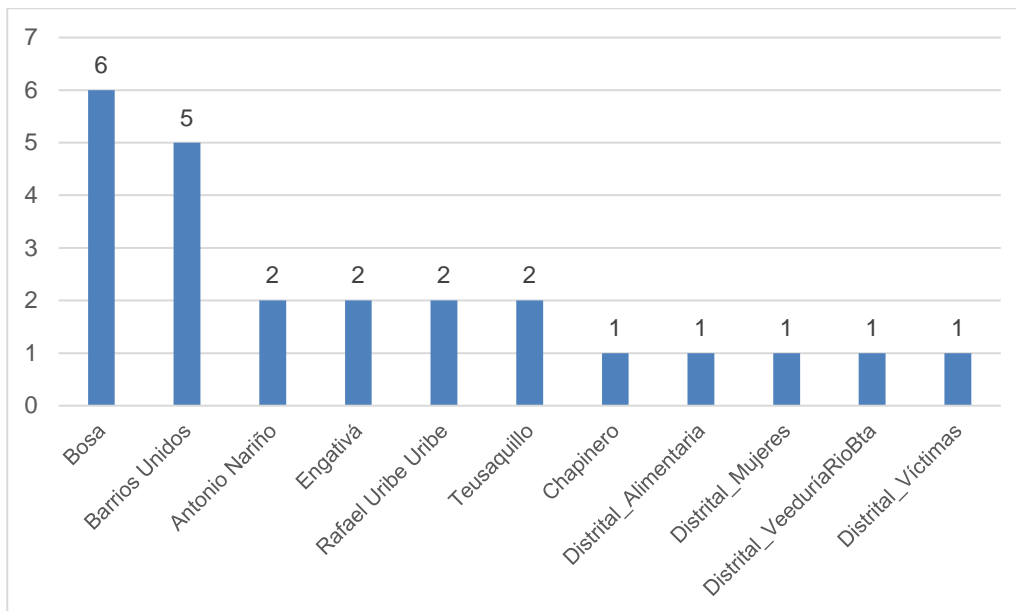
**Gráfica No. 11 Participación por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

En la gráfica 11 observamos que los temas relacionados con la participación y la incidencia de la ciudadanía en los procesos de interacción son fundamentales, en la medida en que corresponden a ejercicios que permiten garantizar la discusión y la transformación; al respecto, las comunidades han realizado aportes dirigidos al fortalecimiento de las estrategias que les permita incidir de manera amplia en la construcción del POT. En ese sentido, se destacan las localidades de Barrios Unidos, Fontibón, Usaquén, Chapinero, Sumapaz y Suba y los encuentros Distritales de víctimas, órganos de control, etnias, propiedad horizontal y medios.

Gráfica No. 12 Atención Covid19 por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT



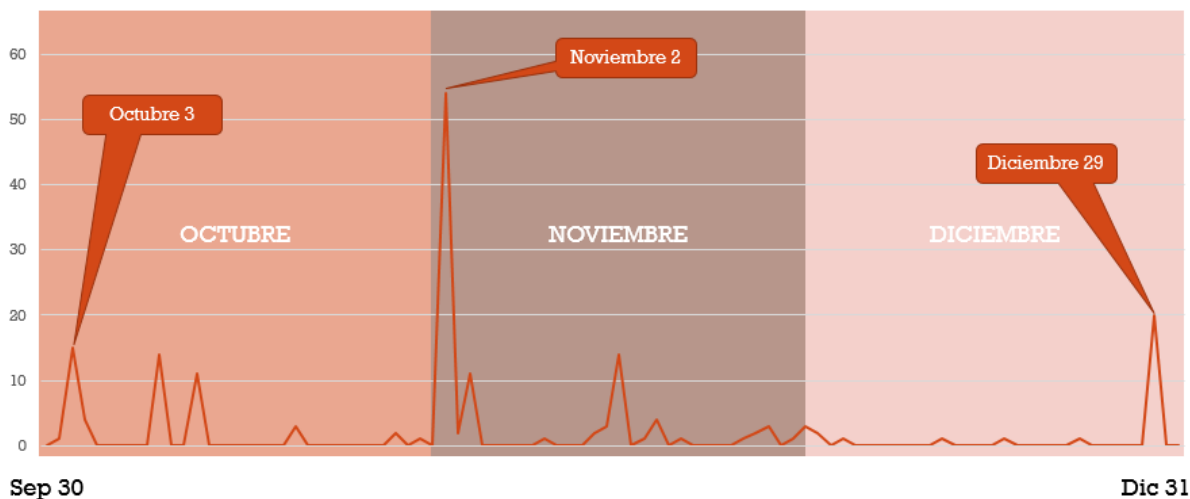
Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

La emergencia sanitaria por causa del Covid-19 ha sido un tema recurrente en los diversos encuentros, pues su incidencia ha transformado las dinámicas propias de la ciudad y el país en términos sociales, políticos, culturales, entre otros aspectos. Así lo destacaron las localidades de Bosa, Barrios Unidos, Antonio Nariño y Engativá y el espacio Distrital de soberanía alimentaria, mujeres, veedurías del Río Bogotá y víctimas.

a. Correo Electrónico

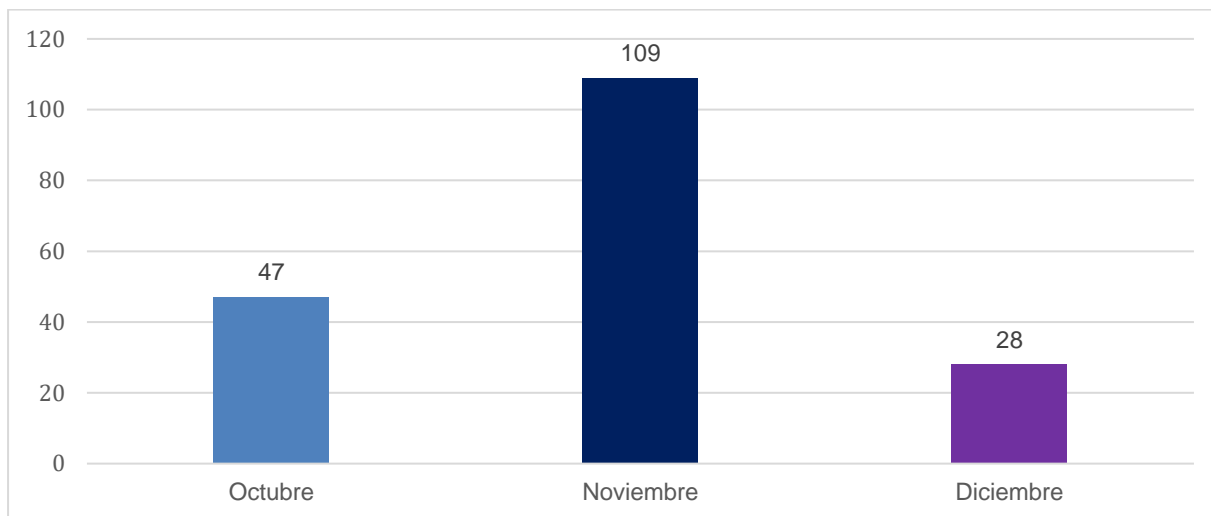
Este canal suministra una respuesta tipo desde el mail para que las personas conozcan el trámite de su requerimiento. Seguido a esto, en una matriz de aportes, se sistematizan las propuestas para ser evaluadas por el profesional especializado de la SDP y considerar su pertinencia técnica y jurídica para ser incorporada en los diferentes Ejes Orientadores.

Gráfica No. 13 Línea de Tiempo
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

Gráfica No. 14 Línea de Tiempo
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT

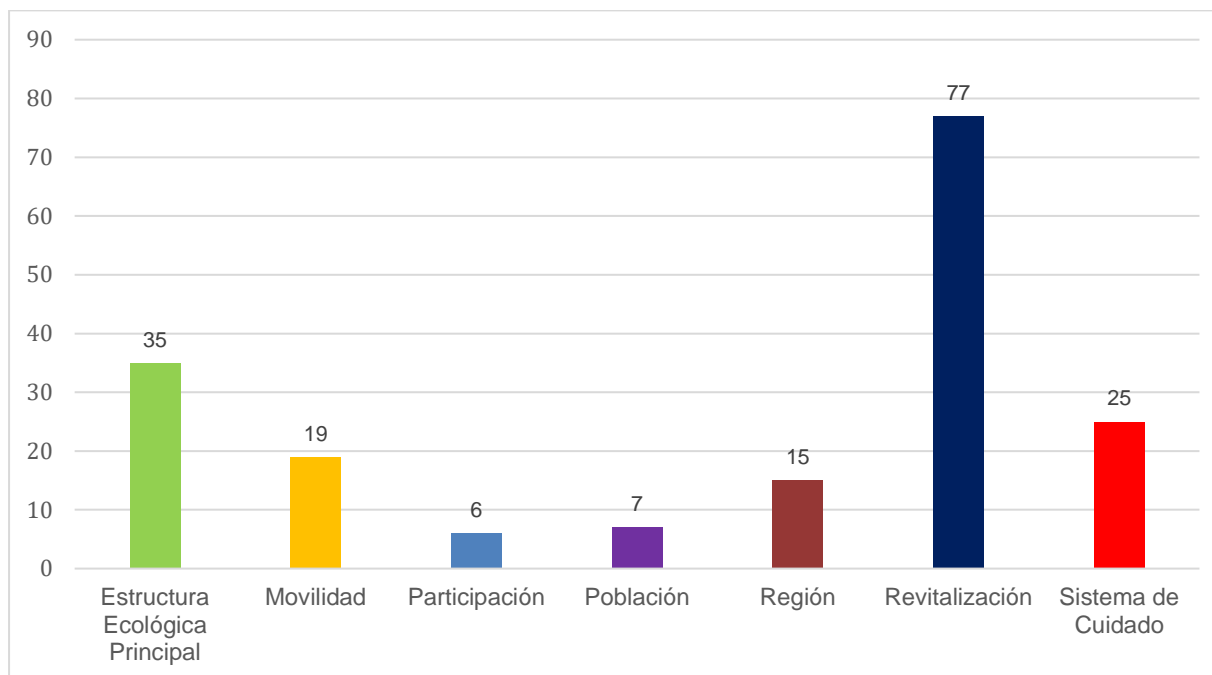


Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

En la gráfica 14 se evidencia una marcada participación en el mes de noviembre en donde se reciben un total de **109** aportes. El día 02 es en el que destacan el mayor número de ideas, la

mayoría de los gremios empresariales, por lo que no se presenta una inclinación marcada por alguno de los ejes orientador.

Gráfica No. 15 Ejes estructurantes
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT

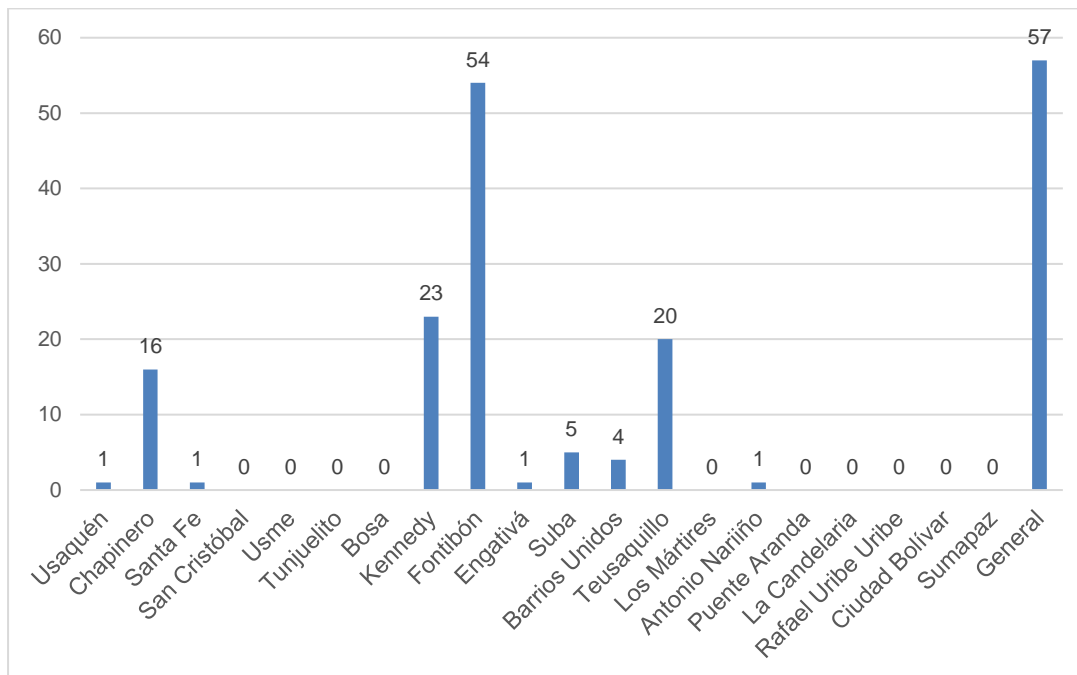


Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

Para el tiempo en el que se llevó a cabo esta muestra, se evidencia que el eje orientador que genera mayor interés por parte de la ciudadanía es **Revitalización**, representando el 41,8% de los aportes registrados. La mayoría de las dudas o interrogantes de las personas radican en la legalización de barrios, construcción y reglamentación a constructoras al momento de urbanizar.

El segundo lugar está ocupado por la **Estructura Ecológica Principal**, lo cual evidencia el claro interés de la ciudadanía en la protección y cuidado del medio ambiente y los diferentes ecosistemas dentro de la ciudad.

Gráfica No. 16 Participación por localidades
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

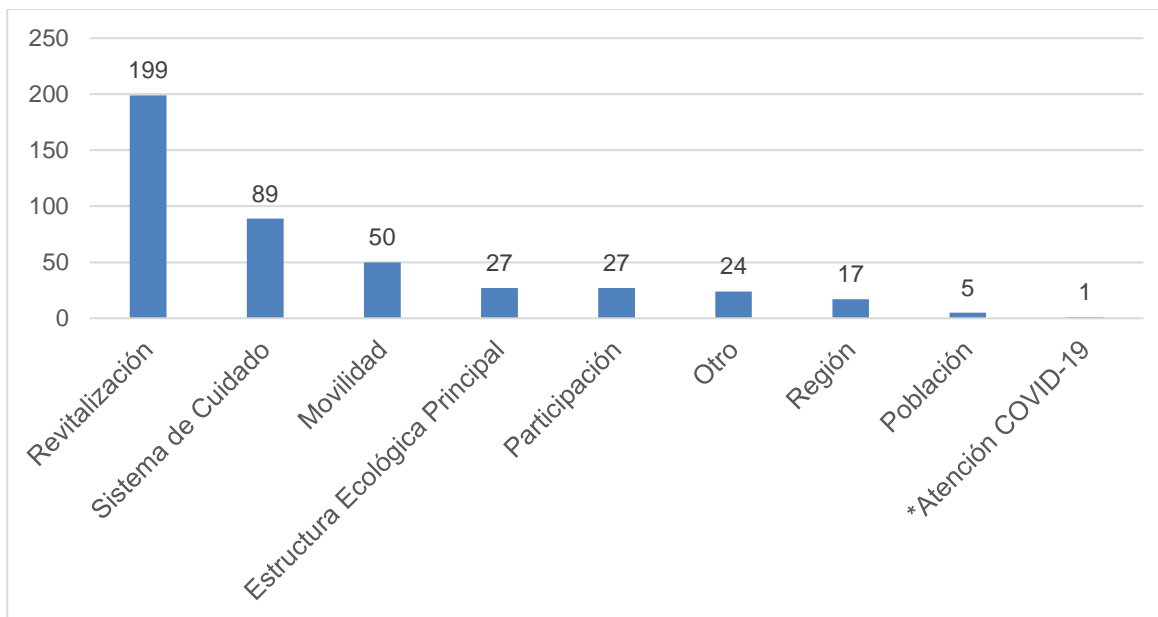
En los meses de octubre, noviembre y diciembre se evidencia que los habitantes de la localidad de **Fontibón** establecieron el mayor porcentaje de aportes, en ese sentido, se destaca la participación de la Veeduría del Barrio Modelia, principalmente en asuntos de revitalización.

El canal de participación del correo electrónico es un medio propicio para la recepción de aportes y comentarios referentes al POT. Por este medio, la ciudadanía no solamente puede redactar un correo, si no que puede adjuntar propuestas más visibles en aras de un cambio.

b. Correspondencia oficial

A través del Sistema de Información de Procesos Automáticos (SIPA) de la SDP se han recibido cincuenta y seis (56) comunicaciones con 439 aportes que se tramitaron debidamente y se incluyeron en la matriz para consolidar el proceso de revisión y diagnóstico.

**Grafica No. 17 Relación de aportes SIPA por eje orientador
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

En cuanto a la relación de documentos recibidos a través del medio oficial, se destaca la relación con el eje orientador de Revitalización, seguido del Sistema de Cuidado, Movilidad, Estructura Ecológica Principal, Participación, otros, Región, Población y Atención al Covid19.

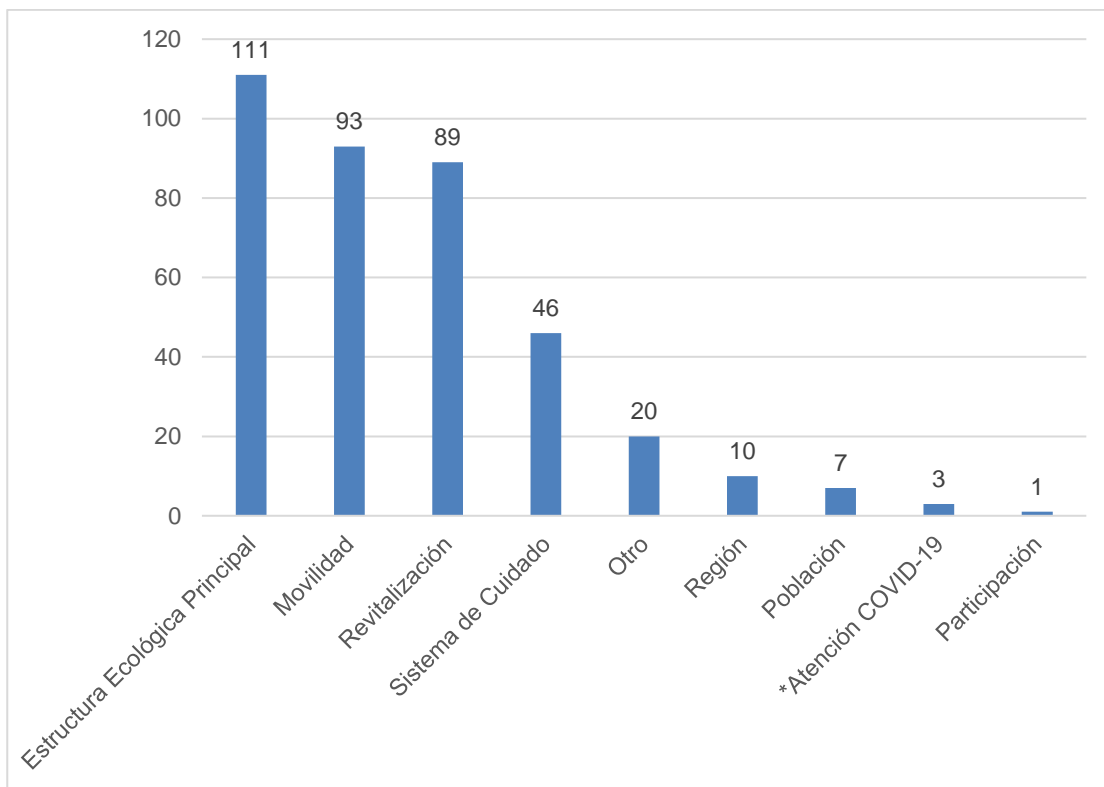
c. Mapa virtual POT: “Tu Aporte Tu Territorio”

Esta herramienta fue habilitada desde el pasado 3 de julio de 2020; como se revela en la gráfica 18, al 15 de diciembre se han registrado 380 aportes de los cuales 111 hacen referencia a temas de Estructura Ecológica Principal, específicamente al cuidado de los cerros, protección del Humedal Capellanía, Plan de Manejo de centros poblados, Plan de Manejo de la Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen, Bosque Urbano Santa Helena, protección de humedales, ríos y quebradas, entre otros. En cuanto a la Movilidad, 93 ideas se refieren a la habilitación de bici carriles, incentivar el uso de la bicicleta y mejorar y ampliar vías.

En el tema de Revitalización, 89 de las propuestas se encaminan a revisar el uso de suelos, específicamente el industrial, proteger el patrimonio y mantener zonas residenciales; 46 aportes se refieren al Sistema de Cuidado y en menor proporción, 20, a temas que no son de resorte del POT. En escalas subsiguientes se encuentra Región (10), Población (7) y Atención al COVID–

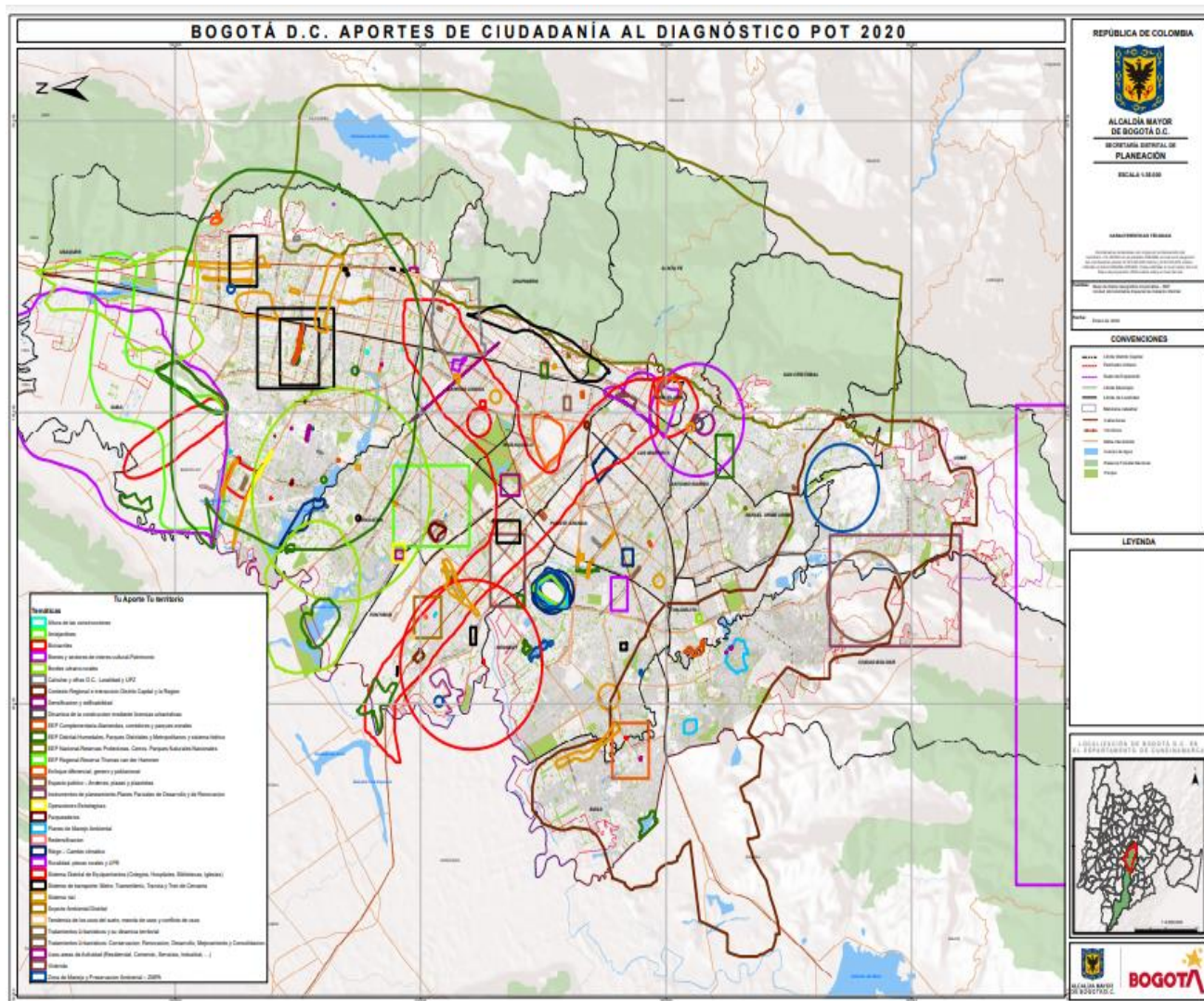
19. Es de anotar que este canal queda abierto para todas las fases de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

**Gráfica No. 18 Resultados por eje temático – Tu Aporte Tu Territorio
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de septiembre de 2020

**Imagen 2. Resultados “Tu Aporte, Tu Territorio”
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Elaboración: Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)
Información a corte 15 de diciembre de 2020

La participación de la ciudadanía en este canal es relevante porque ofrece la posibilidad de registrar aportes, inquietudes y sugerencias directamente en el mapa virtual habilitado para tal fin. Como se observa en la imagen 2, es posible delimitar el área de la propuesta o la

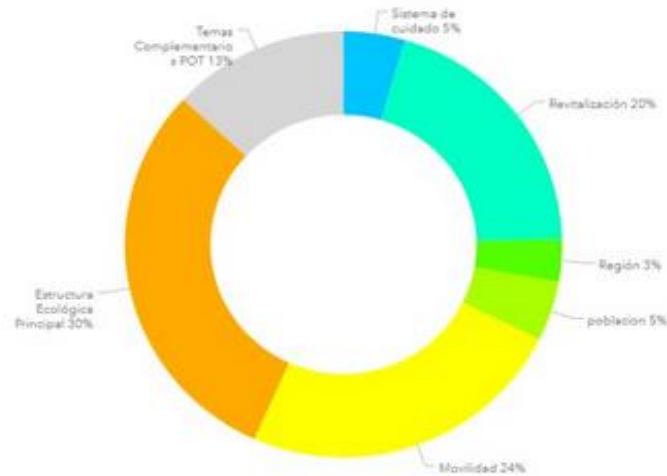
problemática mediante figuras establecidas o trazar la imagen a mano alzada. Las propuestas quedan consignadas en una matriz y en el mapa directamente para luego realizar su análisis.

Los aportes más significativos identificados en el mapa se relacionan con los temas de Revitalización, más específicamente, el uso del suelo y sus restricciones, así como la definición de antejardines, andenes y demás elementos que componen el paisaje urbano, donde llama la atención la solicitud de definir criterios para que las alturas permitidas no interfieran la visibilidad hacia los cerros orientales. En cuanto a la Movilidad se destaca la participación que identifica tramos que requieren urgente intervención para mejorar las condiciones del territorio, pues la falta de mantenimiento genera factores de inseguridad; de igual forma, los aportes coinciden en anteponer un modo de infraestructura vial en el que predomine la bicicleta como medio principal de transporte.

La Estructura Ecológica Principal adquiere un valor fundamental, pues claramente el mapa identifica recursos naturales que necesitan de protección y, por ende, un lugar preponderante y de cuidado en el diseño del nuevo POT. Otro tema fundamental tiene que ver con la Revitalización, específicamente, la necesidad de actualizar el inventario de bienes patrimoniales y la oferta de vivienda digna en zonas que deben ser destinadas para tal fin. Se identifica de manera concreta la propuesta de mejorar los centros poblados rurales como una forma de integrar de forma armónica el concepto de Región.

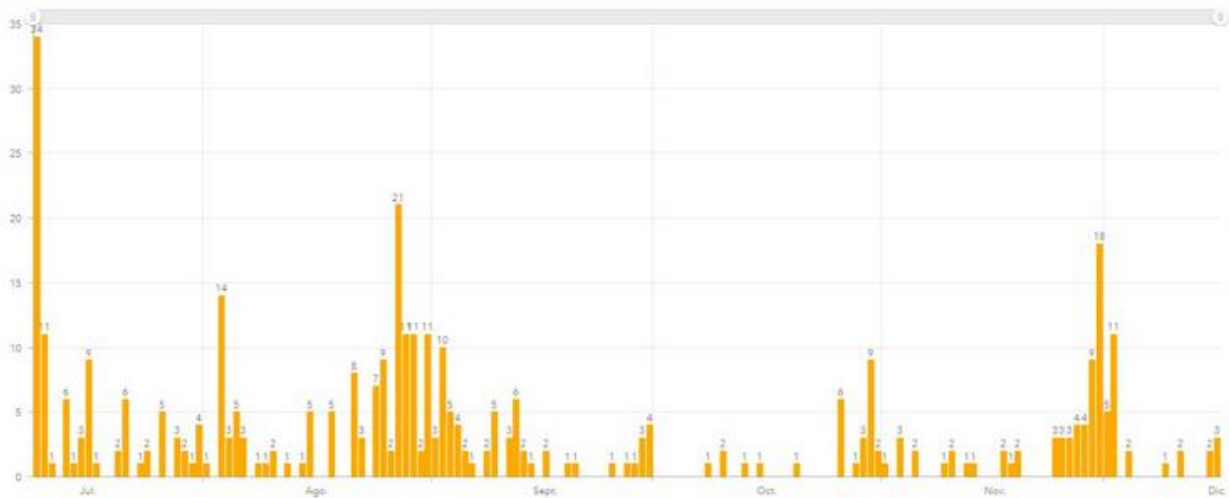
Finalmente, frente al Sistema de Cuidado se hace referencia a los espacios del orden cultural, recreativos y educativos para mejorar las condiciones de la población, especialmente, la que se identifica en situación de vulnerabilidad.

**Imagen 3. Resultados “Tu Aporte, Tu Territorio”
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Elaboración: Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)
Información a corte 15 de diciembre de 2020

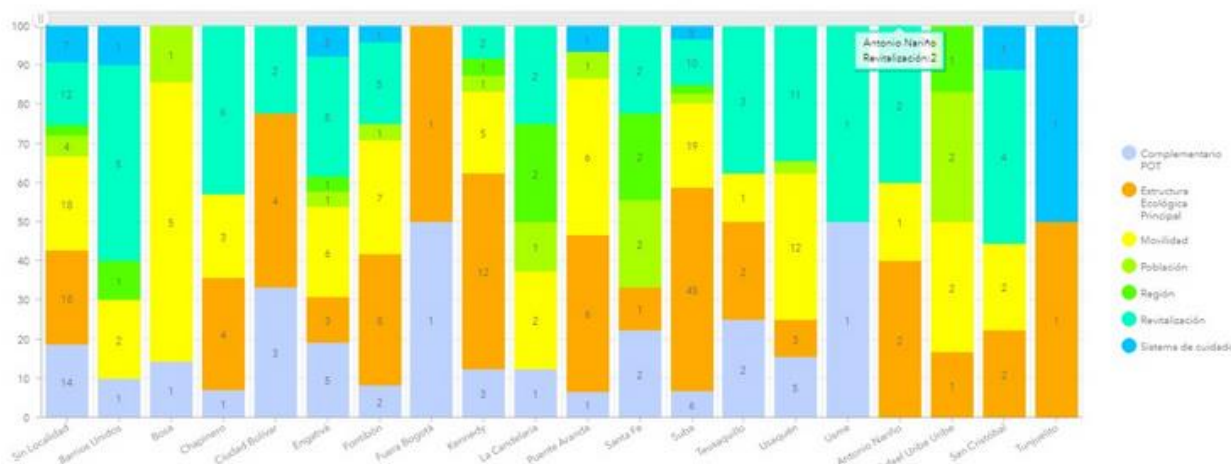
**Imagen 4. Distribución de aportes por fecha
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Elaboración: Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)
Información a corte 15 de diciembre de 2020

La imagen cuatro revela el comportamiento de la recepción de aportes desde la implementación de la herramienta, encontrando unos picos relevantes en julio, agosto y noviembre, y, en menor medida, en octubre. En ese sentido, se viene fortaleciendo la promoción del canal para aumentar su uso que permite georreferenciar los aportes ciudadanos frente al instrumento de ordenamiento territorial.

Imagen 5. Presentación de aportes por localidad
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT



Elaboración: Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)
Información a corte 15 de diciembre de 2020

La imagen 5 destaca el comportamiento de las localidades que han encontrado en el Mapa una forma útil de manifestarse en esta etapa de revisión del POT. Resulta fundamental la participación de las 20 localidades siendo San Cristóbal la que marca el nivel más alto de aportes y, en esa escala, Tunjuelito la menor.

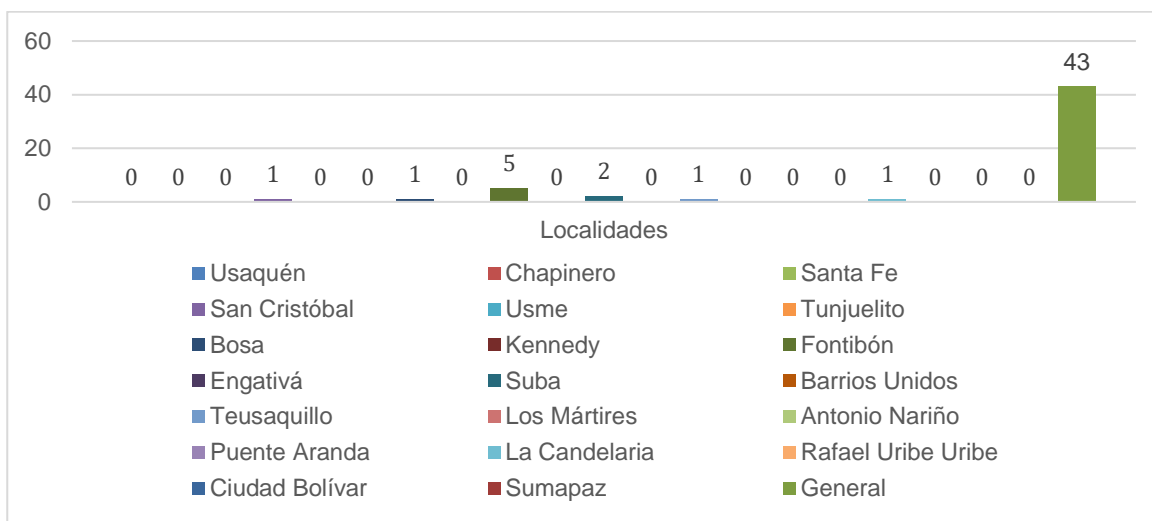
Redes Sociales o Comunicación Online

A través de los canales virtuales de la Secretaría Distrital de Planeación dispuestos en Facebook, Twitter, Instagram, Cadenas de Mailing, entre otros, la Estrategia de Participación ha previsto una serie de acciones que buscan generar y emitir contenidos mediante una parrilla que de manera permanente circula información estratégica a través de piezas dinámicas y estáticas, videos, GIF's, entre otros materiales, con información de los diferentes procesos y convocatorias del POT para obtener mayor interactividad con la audiencia.

Desde mayo hasta diciembre del 2020 se realizaron un total de 761 publicaciones en las redes sociales de la SDP, recogiendo un total de 54 aportes de ciudadanos y ciudadanas. Es importante aclarar que Facebook se convirtió en la red social que mayor alcance tuvo, llegando a un aproximado de 700.000 usuarios que muestran interés por temas de ordenamiento en la ciudad.

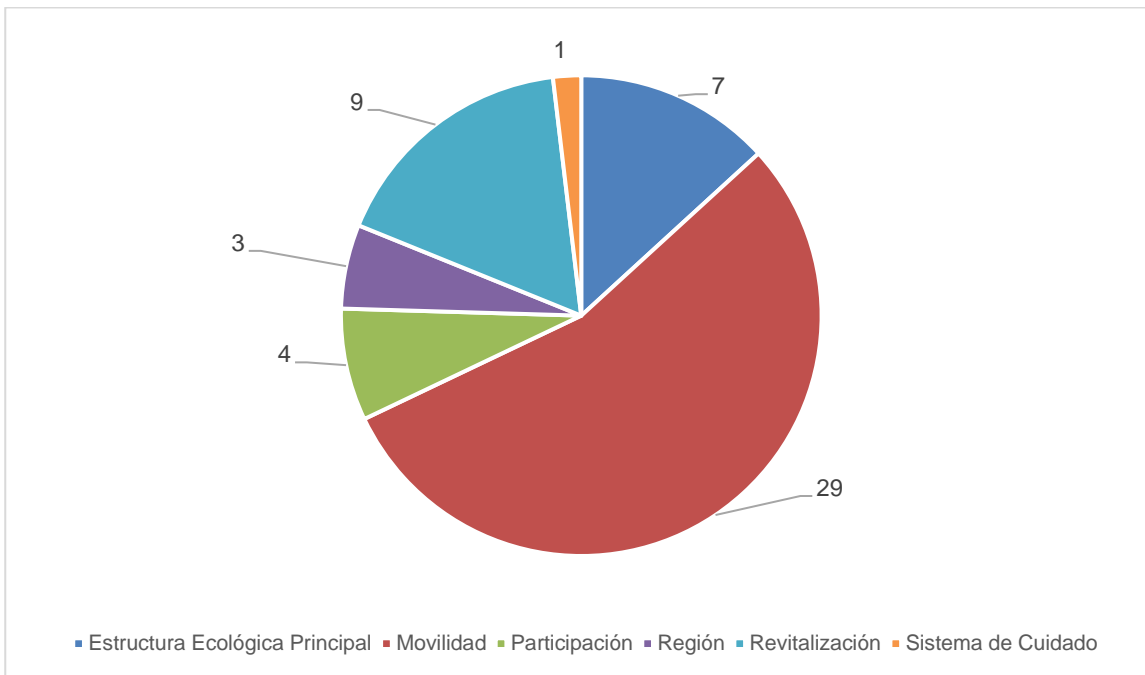
A diferencia de otros canales de participación en donde se pudo capturar mayor cantidad de datos de la ciudadanía, las redes sociales, al tener un carácter más público, se convirtieron en el lugar ideal para establecer reacciones que brinda cada interfaz o aplicación. Continuando con el anterior precepto, los datos brindados por localidad son los siguientes y no presentaron variación desde el último informe.

Gráfica No. 19 Interacción por localidades
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 25 de septiembre de 2020

**Gráfica No. 20 Interacción por Eje Orientador
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 25 de septiembre de 2020

La mayoría de los comentarios no tienen una asociación o vinculación con una localidad en específico. Sin embargo, es importante destacar que la localidad que mayor contribución ha realizado durante el tiempo de análisis de la muestra es Fontibón con 5 aportes. Los temas relacionales en su orden, como lo evidencia la gráfica 20, son Movilidad, Revitalización, Estructura Ecológica Principal, Participación, Región y Sistema de Cuidado.

c. Escenarios para resaltar

Consejo Territorial Planeación Distrital, CTPD

El Consejo Territorial de Planeación (CTPD) es un actor clave en este proceso de desarrollo territorial, toda vez, que por mandato constitucional representa a la sociedad civil en la planeación del desarrollo y su función es consultiva y permanente (Constitución Política de Colombia de 1991, art. 340, Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997). En el ejercicio del ordenamiento territorial, una vez revisado el proyecto por las autoridades ambientales y metropolitanas, el CTPD rinde

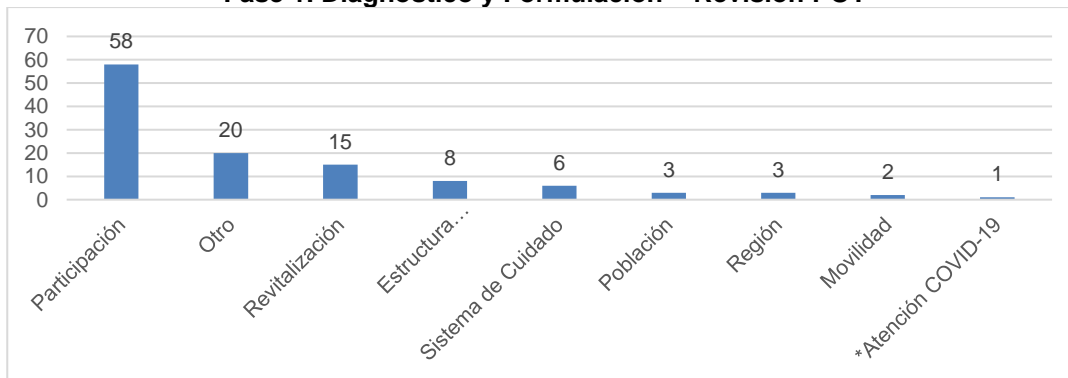
concepto y formula recomendaciones al proyecto de instrumento territorial, según el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 388 de 1997.

En ese sentido, la SDP viene acompañando la preparación del concepto del POT mediante el desarrollo de una serie de actividades entre las que se encuentran la implementación del Seminario de Ordenamiento Territorial desarrollado por la Universidad Nacional como parte de un convenio interadministrativo. Este espacio tuvo una duración de 4 semanas, una intensidad horaria de 18 horas y se desarrolló entre el 6 al 31 de julio a través de 12 sesiones que fueron certificadas. Además, la Junta Directiva del CTPD se reunió con la DPCP el 3 de junio para exponer la estrategia de participación del proceso POT, la cual se socializó el 31 de julio en la sesión final del Seminario POT. Por otro lado, el 20 y 27 de agosto la SDP en un trabajo colaborativo entre la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación y la Dirección de Norma Urbana, presentaron al espacio autónomo en pleno la estrategia de participación y el Diagnóstico POT, en sesiones de las que se obtuvieron preguntas de los consejeros y consejeras de la comisión POT relacionadas con el proceso de formulación del nuevo instrumento de ordenamiento territorial.

En el último trimestre del año se gestionó la firma del Convenio Interadministrativo 413 de 2020, cuyo objetivo central ha sido garantizar el acompañamiento metodológico y conceptual al CTPD, dando cumplimiento a los acuerdos pactados con la Plenaria de esta instancia. En ese sentido, se hizo asistencia a la Audiencia Diálogos de la Participación donde tuvieron voz los representantes de los CPL y las Juntas de Acción Comunal, con el fin de interlocutar con actores claves como el IDPAC. También se realizó el apoyo logístico y la moderación de la Audiencia del barrio El Rosario de manera virtual, cuyo alcance fue de 5.788 personas, 418 comentarios, 10 veces compartido y 1.009 reproducciones. De esta Audiencia se elaboraron los oficios correspondientes de preguntas ciudadanas a las entidades distritales.

Asimismo, se acompañó la realización de tres audiencias relacionadas con la participación en los CPL, el conflicto ambiental del humedal Tibabuyes, las problemáticas territoriales del barrio el Polo, la implementación de la Ruta POT por Bogotá, el informe de vacancias 2020-I, la reformulación del reglamento interno y la Rendición de Cuentas.

**Gráfica No. 21 Reuniones CTPD
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

La gráfica No. 23 revela que uno de los intereses más relevantes de las discusiones lideradas por el CTPD gira en torno a la participación, toda vez, que una de sus mayores inquietudes es incidir por la garantía de espacios donde la ciudadanía pueda actuar de manera decidida en la fase de participación para consolidar la revisión y la formulación del POT. Siguen en ese orden de ideas, temas relacionados con otros, Revitalización, Estructura Ecológica Principal, Sistema de Cuidado, Población, Región, Movilidad y Atención COVID19.

Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial

La participación del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial en el proceso de revisión del POT ha sido constante y activa en el marco de las sesiones convocadas por la Secretaría Distrital de Planeación que funge como secretaría técnica. Los espacios son permanentes durante todo el proceso de revisión ordinaria del POT, se han adelantado de manera virtual y la metodología ha consistido en exponer el diagnóstico y los documentos soporte, la recepción de documentos como aportes al POT y las intervenciones de consejeras y consejeros.

Los elementos que ha trabajado principalmente esta instancia de participación se relacionan con la población y las necesidades de vivienda, proyectos estratégicos y recuperación de la estructura ecológica principal, revitalización, región, movilidad, normatividad, riesgo, legalización, cronogramas, seguimiento y evaluación del POT (Decreto Distrital 190 de 2004), sistema de cuidado, espacio público, sistemas de información, participación, entre otros.

Para el presente informe, los encuentros con el escenario se dieron en las siguientes fechas:

- Septiembre 8
- Octubre 22
- Noviembre 5, 12, 19 y 26
- Diciembre 3

Entre los principales asistentes se destaca la presencia de la Secretaría Distrital de Planeación, el IDU, Curadores Urbanos, Sociedad Colombiana de Arquitectos, CAMACOL, Alcaldía Mayor y representantes organizaciones cívicas, ecológicas y comunitarias.

Las discusiones abordaron temas alrededor de la Estructura Ecológica Regional, el componente rural, la incorporación del POMCA en la formulación de la Estructura Ecológica Regional del POT, del componente de la gestión del riesgo, la Sentencia de los Cerros Orientales, procesos de legalización que no pudieron concretarse, población y necesidades de vivienda, seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004, Sistema de Cuidado y revitalización.

Comisión Accidental del Concejo

El artículo 34 del Acuerdo 348 de 2008 establece la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, cuya función es ejercer la función

normativa y de control político al cumplimiento de los objetivos misionales de los sectores de planeación, ambiente, movilidad, hábitat, en la estructura de la Administración Pública Distrital y en especial sobre los siguientes asuntos.

Para los fines específicos de realizar la aprobación, seguimiento y control del Plan General de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, la Secretaría de Planeación Distrital ha asistido a 17 espacios convocados por dicha instancia, respondiendo cada una de las inquietudes presentadas por los cabildantes, con relación a los siguientes temas:

- Revisión Plan de Ordenamiento Territorial 2016-2019
- Documentos que soportan las discusiones de la Comisión Ciudadana del POT.
- Insumos y aportes de la Mesa Regional del POT
- Estrategia de participación

Sesiones Juntas Administradoras Locales

Como también se mencionó, el proceso ha permitido atender invitaciones a las sesiones con las Juntas Administradoras Locales (JAL). Para el periodo del presente informe, se atendieron convocatorias de las siguientes localidades:

- ✕ 19 de noviembre de 2020, Junta Administradora Local Teusaquillo y comunidad residente.
- ✕ 4 de diciembre de 2020, Junta Administradora Local Tunjuelito y ciudadanía invitada.
- ✕ 17 de diciembre de 2020, Junta Administradora Local Teusaquillo.

Facebook Live

En la idea de continuar un proceso de interlocución continua con la ciudadanía, se desarrollaron dos importantes escenarios virtuales con el fin de responder a los múltiples interrogantes de la relacionados con el curso del proceso y de los aportes recibidos en la fase de revisión del diagnóstico, los ajustes de los tomos y de las tendencias fijadas por las y los participantes en relación con los objetivos estructurantes del POT.

**Tabla 3 Reporte reuniones Facebook Live
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**

FECHA	TERRITORIO /SECTOR	INSTANCIA/ORGANIZACIÓN	ASISTENTES	PRINCIPALES DEMANDAS	APORTES
	Concejo de Bogotá	Facebook Live	N/A		55
Miércoles 16 de diciembre de 2020	Distrital	Facebook Live	N/A	Inquietudes de usos mixtos de habitantes de Modelía; red de modos de transporte limpio,	58

				multimodal y regional; modelo regional de ordenamiento territorial que fomente el desarrollo industrial y agrícola; Lagos de Torca, entre otros.	
Total asistentes				Total aportes	113

Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información a corte 25 de septiembre de 2020

Trabajo con niñas, niños y adolescentes

En el proceso de revisión y ajuste del POT, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes han tenido un papel fundamental entendido desde la pertinencia de un territorio seguro, incluyente y acogedor que permita el goce efectivo de sus derechos. Hablamos de grupos etarios poblacionales diversos que, por sus características, tienen relaciones particulares con el territorio a través de procesos de aprendizaje, descubrimiento, ciclo vital, apropiación e identidad los cuales plantean unas necesidades, problemáticas e intereses específicos desde sus experiencias y perspectivas fundamentales para el ordenamiento territorial.

De acuerdo con lo anterior, junto con la Secretaría de Educación Distrital, se ha implementado una estrategia de participación en los colegios públicos y privados de Bogotá, que ha permitido conocer su percepción en el proceso de revisión y ajuste del POT, de tal manera que estos ejercicios aporten a la identificación de sus necesidades, opiniones, intereses y propuestas para que Bogotá también sea un espacio pensado por y para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, además de promover la información y conocimiento sobre ordenamiento territorial e incentivar la participación, liderazgo y empoderamiento en temas territoriales.

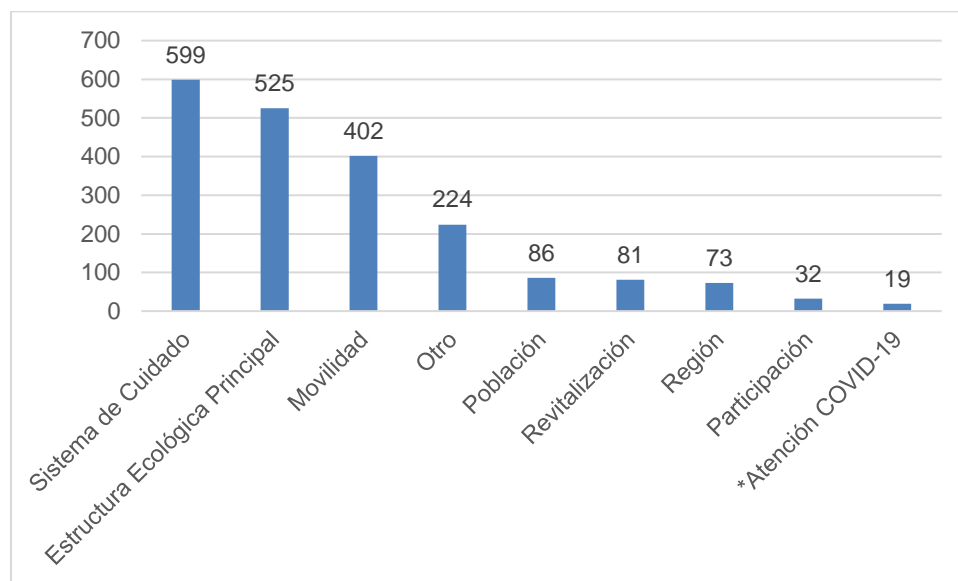
En tal sentido, se formularon dos mecanismos de acuerdo con las fases de Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial:

- ✗ Para la fase de diagnóstico se realizaron 6 reuniones virtuales, la primera de ellas con el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes a través de la Secretaría de Integración social, y las otras 5 con estudiantes de todas las localidades de Bogotá, proceso del cual ya se ha dado cuenta en informes anteriores.
- ✗ Entre los meses de agosto y octubre se implementó la Guía del POT: *“Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participan en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial”*, en el marco del Programa *“Niñas y niños educan a los adultos”* con la que se busca conocer su percepción y aportes a la identificación de sus necesidades, opiniones, intereses y propuestas.

Los aportes se reciben en la plataforma virtual <https://encuestased.educacionbogota.edu.co/index.php/362644?newtest=Y&lang=es>, en físico por medio del equipo en territorio de la Secretaría de Educación Distrital y a través del WhatsApp 3057981292 a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.

A través de esta vía se han recibido un total de 2.041 aportes que se consolidan como uno de los procesos poblacionales que se destaca en el desarrollo del proceso de revisión ordinaria del POT.

**Gráfica No. 22 Resultados por eje temático Guía POT NNJ
Fase 1. Diagnóstico y Formulación – Revisión POT**



Fuente: Dirección Participación y Comunicación para la Planeación (SDP)
Información del 05 de mayo al 15 de diciembre de 2020

En cuanto al ejercicio adelantado en la Guía POT, la población identifica de manera prioritaria atención especial en el Sistema de Cuidado, Estructura Ecológica Principal, Movilidad, Otro, Región, Revitalización, Población, Participación y Atención al Covid19.

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN FASE II

SEGUNDO ESCAÑO DE LA PARTICIPACIÓN

En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial, la estrategia de participación ciudadana, como bien lo reseñábamos en el capítulo 1, se encuentra estructurada en tres fases articuladas con las etapas técnicas de revisión del POT de la siguiente manera: i) diagnóstico y formulación, ii) concertación y consulta y iii) aprobación y adopción.

En la actualidad nos encontramos en la fase de formulación técnica y se tiene previsto dar a conocer el texto borrador de la propuesta del proyecto de modificación; en ese momento se dará apertura a la fase de participación de concertación y consulta, conforme a lo establecido en los numerales 3 y 4 del artículo 24 de la Ley 388 de 1997:

“Una vez revisado el proyecto por las respectivas autoridades ambientales y metropolitanas, en los asuntos de su competencia, se someterá a consideración del Consejo Territorial de Planeación, instancia que deberá rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes.

Durante el período de revisión del plan por la Corporación Autónoma Regional, o la autoridad ambiental correspondiente, la Junta Metropolitana y el Consejo Territorial de Planeación, la administración municipal o distrital solicitará opiniones a los gremios económicos y agremiaciones profesionales y realizará convocatorias públicas para la discusión del plan, incluyendo audiencias con las juntas administradoras locales, expondrá los documentos básicos del mismo en sitios accesibles a todos los interesados y recogerá las recomendaciones y observaciones formuladas por las distintas entidades gremiales, ecológicas, cívicas y comunitarias del municipio, debiendo proceder a su evaluación, de acuerdo con la factibilidad, conveniencia y concordancia con los objetivos del plan. Igualmente pondrán en marcha los mecanismos de participación comunal previstos en el artículo 22 de esta Ley.”

Para tales efectos, se expondrán los documentos básicos de la propuesta del POT con el fin de solicitar y recoger opiniones, recomendaciones y observaciones de la ciudadanía y realizar la valoración técnica de los mismos con base en criterios de factibilidad en cuanto a recursos y capacidad técnica de la Administración Distrital, conveniencia y utilidad para la ciudad, así como la concordancia con el proyecto de POT propuesto.

En ese sentido, la agenda participativa de la segunda fase ha planteado dos escenas fundamentales con sus actividades correspondientes en 95 espacios de forma inicial.

- **Escenarios Distritales**

- ✓ Conversatorios virtuales temáticos de ciudad dirigidos a la ciudadanía.
- ✓ Reuniones virtuales según enfoques diferenciales, poblacionales y de género.
- ✓ Jornadas virtuales con niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

- ✓ Reuniones virtuales según agenda temática con academia, gremios y diferentes grupos de interés.
- ✓ Acompañamiento agenda CTPD

- **Escenarios territoriales**

- ✓ Reuniones virtuales territoriales urbanas y rurales con los diferentes actores de los territorios
- ✓ Audiencias públicas JAL
- ✓ Mesas de trabajo convocadas desde la ciudadanía
- ✓ Reuniones Región – Borde

Para animar el ejercicio de la participación, se realizará una convocatoria amplia de los espacios señalados que nuevamente se concertarán a través de las rutas planteadas por el Sistema Distrital de Participación de manera principal, las bases de datos que han sido recogidas e incorporadas al sistema de la SDP en la fase de revisión del diagnóstico, así como la incorporación de grupos focales o de interés que surjan alrededor de los temas estratégicos.

De la misma forma, se generará un despliegue informativo por las redes de la entidad que actúen en sinergia con los diferentes sectores de la Administración Distrital, a través de los siguientes niveles:

- **Medios digitales**
- **Medios institucionales**
- **Medios masivos**

Los canales que se continuarán fortaleciendo para recibir aportes de la ciudadanía son los siguientes:



Correo potbogota@sdp.gov.co



Mapa virtual POT “Tu aporte, tu territorio”



Cartillas POT “En-claves de la formulación del POT”, distribuidas en los sectores rurales para recoger aportes de las personas que carecen de acceso a la virtualidad.



Redes sociales.



Entrevistas - llamadas telefónicas.



Reuniones virtuales distritales y territoriales.



Oficios radicados a través del SIPA.

Es importante señalar el mapa de actores con el que se seguirán haciendo los procesos de concertación:

Sociales y Comunitarios

Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD); Consejos de Planeación Local (CPL); Juntas de Acción Comunal (JAC); ASOJUNTAS; Federación Comunal; Asociaciones de Propiedad Horizontal; Asociaciones de Vecinos; Asociaciones Territoriales; Consejos Consultivos Distritales; Consejos Locales; Procesos territoriales y ambientales, Organizaciones de grupos étnicos y poblaciones, Organizaciones sociales y comunitarias, Veedurías Ciudadanas de Control Social, entre otros.

Públicos

Sectores de la Administración Distrital y Local, Concejo Distrital, Juntas Administradoras Locales (JAL), Congresistas por Bogotá por Bogotá, CAR, Gobierno Nacional, Gobiernos de la Región, Org. de Control (Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital).

Privados

Gremios, Asociaciones productivas y sindicatos, Agentes económicos, Agremiaciones y Sociedades Profesionales, Organizaciones de Cultos, ESAL.

Formadores de Opinión

Medios de Comunicación (Masivos y Alternativos) – Columnistas – Academia.

Individual

Ciudadanía No organizada.

En ese sentido, una vez se tenga definida la agenda de participación para la siguiente fase, se divulgarán los diferentes canales y medios que gestiona la SDP. Es importante resaltar que la ciudadanía puede continuar realizando sus aportes a través del correo electrónico potbogota@sdp.gov.co o por medio de la radicación del Servicio Distrital de Peticiones, Quejas y Reclamos y en nuestra herramienta de georreferenciación virtual “Tú mapa, tú territorio” ubicada en nuestro portal Web en: <http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>.

Retos

El balance general de la fase de participación en la revisión del diagnóstico del POT, permite determinar las siguientes miradas en pos de fortalecer el trabajo de interlocución con la ciudadanía.

En términos metodológicos

- ☞ Resulta fundamental la vinculación de los diferentes sectores de la Administración Distrital para lograr mayor sinergia institucional frente a las determinaciones y acciones que sustenten el instrumento de ordenamiento territorial de Bogotá.
- ☞ Los procesos de cualificación con la ciudadanía son fundamentales para garantizar plena incidencia en las propuestas, por lo que es importante dar continuidad a la capacitación en torno a los temas estructurales del ordenamiento territorial y los diferentes instrumentos que se derivan del Plan de Ordenamiento Territorial.
- ☞ Es necesario generar metodologías accesibles a la población que carece de virtualidad, de manera especial la que se encuentra en la ruralidad, por lo que es necesario contemplar en la implementación de las fases de consulta democrática del Documento Técnico de Soporte-DTS y de concertación, espacios presenciales con las comunidades campesinas y rurales teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad y protección para las personas de la comunidad y los y las servidores/as públicos/as.
- ☞ Se debe incluir en los abordajes temáticos y en las herramientas pedagógicas los enfoques de género, diferencial, poblacional y territorial.
- ☞ Es necesario mediar las agendas territoriales para incluir el POT, no como un evento adicional, sino como un tema de planeación estratégica, que se articule a las dinámicas locales, tanto en lo urbano, como en la ruralidad.
- ☞ Se deben proyectar canales de recepción unificados que permitan articular el proceso de sistematización, análisis e incorporación a los documentos técnicos.

En términos de convocatoria

- ☞ Será necesario revisar y proyectar la implementación de acciones estratégicas que garanticen la participación de personas que no tienen acceso a la internet, a las diferentes plataformas tecnológicas y a los equipos óptimos para participar desde la virtualidad, y lograr que sus ideas y aportes se inserten en la fase de formulación del POT.
- ☞ Los medios de comunicación masiva deberán impulsar información que convoque a franjas más amplias de la población a generar procesos de participación incidente en la consolidación del instrumento definitivo.

- ☞ Los productos comunicativos que hasta el momento se han producido deberán evolucionar su carácter pedagógico y oportuno para informar los tiempos de desarrollo del proceso de elaboración del instrumento, así como la pertinencia de los aportes que deben continuar llevando a propuestas asertivas de la ciudadanía.
- ☞ Es importante fortalecer la convocatoria a las organizaciones, instancias y a la ciudadanía en general con el envío previo de la información que se deriva del documento técnico de soporte del POT, lo que permitirá una participación informada y pertinente de los diversos actores públicos, privados y comunitarios.